



17

**EL CONFLICTO EN CHIAPAS Y LOS DERECHOS  
INDÍGENAS EN CUATRO NOTICIARIOS DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO, DEL 18 DE MAYO AL 14 DE AGOSTO DE  
1998**

---

Abril 1999

**ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS**  
1984-1999/ XV ANIVERSARIO



**El conflicto en Chiapas  
y los derechos indígenas  
en cuatro noticiarios de la ciudad de  
México,  
del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998**

Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.

El informe que el lector tiene en sus manos es el resultado de la labor de monitoreo que la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) realizó para conocer la forma en que algunos noticiarios de televisión abordaron el conflicto en Chiapas y los derechos indígenas. La AMDH continuó su evaluación de los siguientes informativos de la ciudad de México: *El Noticiero con Guillermo Ortega* transmitido por Televisa; *Hechos* de Televisión Azteca, conducido por Javier Alatorre; *Para Usted* de Multivisión, a cargo de Pedro Ferriz de Con, y *Enlace* transmitido por el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, bajo la conducción de Sergio Uzeta; el periodo analizado comprende del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998.<sup>1</sup>

Nuestro objetivo es evaluar si los noticiarios analizados respetaron el derecho a la información de los ciudadanos en el caso de los derechos indígenas y el conflicto en Chiapas. La conclusión que se deriva del análisis de *El Noticiero con Guillermo Ortega*, *Hechos*, *Para Usted* y *Enlace* durante las trece semanas que abarcó este monitoreo es semejante a la presentada en el primer informe de la AMDH sobre el mismo tema.<sup>2</sup>

Los noticiarios televisivos analizados no respetaron el derecho a la información de los mexicanos, ya que difundieron ampliamente la versión oficial de las autoridades gubernamentales sobre los derechos indígenas, con la excepción de *Para Usted*; esto se advierte en datos como los tiempos totales y tiempos de voz e imagen dedicados a los actores que intervinieron en el tema y a la manera en que fueron tratadas las notas de acuerdo al actor en cuestión; las voces disidentes no recibieron el mismo trato dispensado a las opiniones oficiales.

La idea de que los medios no respetaron el derecho a la información se apoya en una idea básica: la labor de los medios de comunicación es informar de manera objetiva sobre los acontecimientos relevantes que afectan a la sociedad, y exponerlos al público

---

<sup>1</sup> Dada la cantidad de información que los derechos indígenas arrojaron, consideramos pertinente realizar este segundo estudio en dos momentos; esta primera parte se refiere a los noticiarios originados en la ciudad de México; en una próxima entrega, nos concentraremos a la cobertura de los noticiarios locales de Chiapas.

<sup>2</sup> Véase Acosta Valverde Miguel y Nohemí Vargas Anaya. *El conflicto en Chiapas y los derechos indígenas en seis noticiarios de televisión de México, del 16 de marzo al 15 de mayo de 1998*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1998, 12 p. (mimeo).

brindándole todas las perspectivas del hecho sin emitir juicios de valor que puedan interferir en la apreciación de dichos sucesos. Este principio no fue respetado en las notas que abordaron el tema de la disolución de la Conai, la campaña de desprestigio en contra de Samuel Ruíz y su labor como mediador, y los movimientos armados en Chiapas y Guerrero, entre otros.

La actitud parcial y la distorsión de la información a la que llegaron algunos de los informativos observados, no alientan la solución del conflicto e incluso contribuyeron a que la labor de mediación de la Conai y la Cocopa fuera obstaculizada.

En la cobertura a temas como los derechos indígenas se mantuvo la misma orientación; los noticiarios se limitaron a tratar asuntos como la marginación y la carencia de servicios en las comunidades indígenas, pero en ningún caso se abordaron con mayor profundidad las causas. Al respecto, Televisa aprovechó la situación extrema en la sierra Tarahumara para destacar su poder de convocatoria, al lanzar una campaña de acopio de víveres y enfocar las noticias sobre ese tema a la respuesta del público al llamado de la empresa televisiva.

En lo que se refiere a los noticiarios analizados de manera individual, encontramos que *Para Usted* realizó una cobertura amplia, adecuada y completa de la problemática de los derechos indígenas. En sus notas encontramos las dos caras de la moneda en diversos temas; inclusive, dio cabida a voces y perspectivas ignoradas por los otros informativos. En lo que se refiere a *El Noticiero con Guillermo Ortega y Hechos*, ambos noticiarios definieron una cobertura que se inclinó hacia la visión y posición gubernamental; sus espectadores conocieron poco la otra cara de la historia, y cuando los medios se refirieron a ella, lo hicieron de manera crítica, o se les descalificó o desacreditó. Finalmente, *Enlace* mantuvo un perfil similar al observado por los informativos de Televisa y Televisión Azteca; su información en la materia tendió a apegarse en los derechos indígenas a informar sobre la base de comunicados o entrevistas gubernamentales. Al menos en este tema, *Enlace* estaría dejando a un lado la objetividad, algo que *El Noticiero con Guillermo Ortega y Hechos* hicieron hace tiempo ya.

En suma, a lo largo de la revisión llevada a cabo en estos meses por la AMDH, se concluye que los derechos indígenas en sí mismos, no constituyen un tema de interés por parte de los medios. Pueden tratarse de manera colateral (como en la discusión acerca de las iniciativas de ley indígena presentadas al Congreso de la Unión), pero no existen en la agenda de los medios de comunicación.

### **Contexto y visión global**

En esta fase se mantuvo la intensidad en acontecimientos relevantes relacionados a los derechos indígenas. Por mencionar los elementos más destacados en el conflicto Chiapas, en este ciclo el presidente Ernesto Zedillo realizó varias de sus giras a ese estado; el gobierno realizó numerosos llamados al EZLN para reiniciar el diálogo, y éste último rompió el silencio que había mantenido desde marzo de 1998; también, se incrementaron los ataques al obispo Samuel Ruíz y a la Conai, y se suscitó la desintegración definitiva de esa instancia mediadora; ante ello, la Cocopa adquirió nuevamente un papel destacado para tratar de paliar la desaparición del Conai; las acciones policiacas del gobierno de Chiapas por dismantelar los municipios autónomos 17 de Noviembre y Nicolás Ruíz

merecieron amplio espacio; finalmente, la presencia de los observadores internacionales decayó a partir de las medidas emitidas por el gobierno mexicano después de la expulsión de los observadores italianos, pero el factor internacional se mantuvo en función de la visita de Kofi Annan, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, y por el incidente en que se vieron involucrados en Los Plátanos dos agregados militares de la embajada de Estados Unidos en México.

Por lo que se refiere a las acciones del Ejército Popular Revolucionario en Guerrero, se registraron algunos enfrentamientos; destaca en este punto el supuesto enfrentamiento ocurrido en El Charco, municipio de Ayutla, entre el EPR y tropas del Ejército mexicano. Finalmente, en lo referente a los derechos indígenas en particular, la grave situación de los indígenas Tarahumaras recibió significativa atención por parte de Televisa; por otro lado, las referencias a los derechos indígenas se mantuvieron aisladas y dispersas en diversas informaciones.

En torno a los derechos indígenas se monitorearon en los cuatro noticiarios seleccionados un total de siete horas 44 minutos. Como se aprecia en el cuadro 1, casi todo el tiempo correspondió a aspectos relacionados con la cuestión en Chiapas, el 83.3 por ciento; los otros temas (Tarahumaras y el caso de Guerrero) abarcaron entre un nueve y un siete por ciento, respectivamente. Por noticiario, *Para Usted* fue el informativo que cubrió en mayor medida los derechos indígenas con el 40.1 por ciento. *El Noticiario con Guillermo Ortega* fue el segundo informativo con el 25.2 por ciento; por su parte, *Enlace* y *Hechos* tuvieron la menor cobertura, con alrededor de 17 por ciento. Dada la duración de los informativos, *Hechos* fue el que menor cobertura informativa realizó del tema.

**Cuadro 1. Tiempo total dedicado a los derechos indígenas por cuatro noticiarios de la ciudad de México del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998**

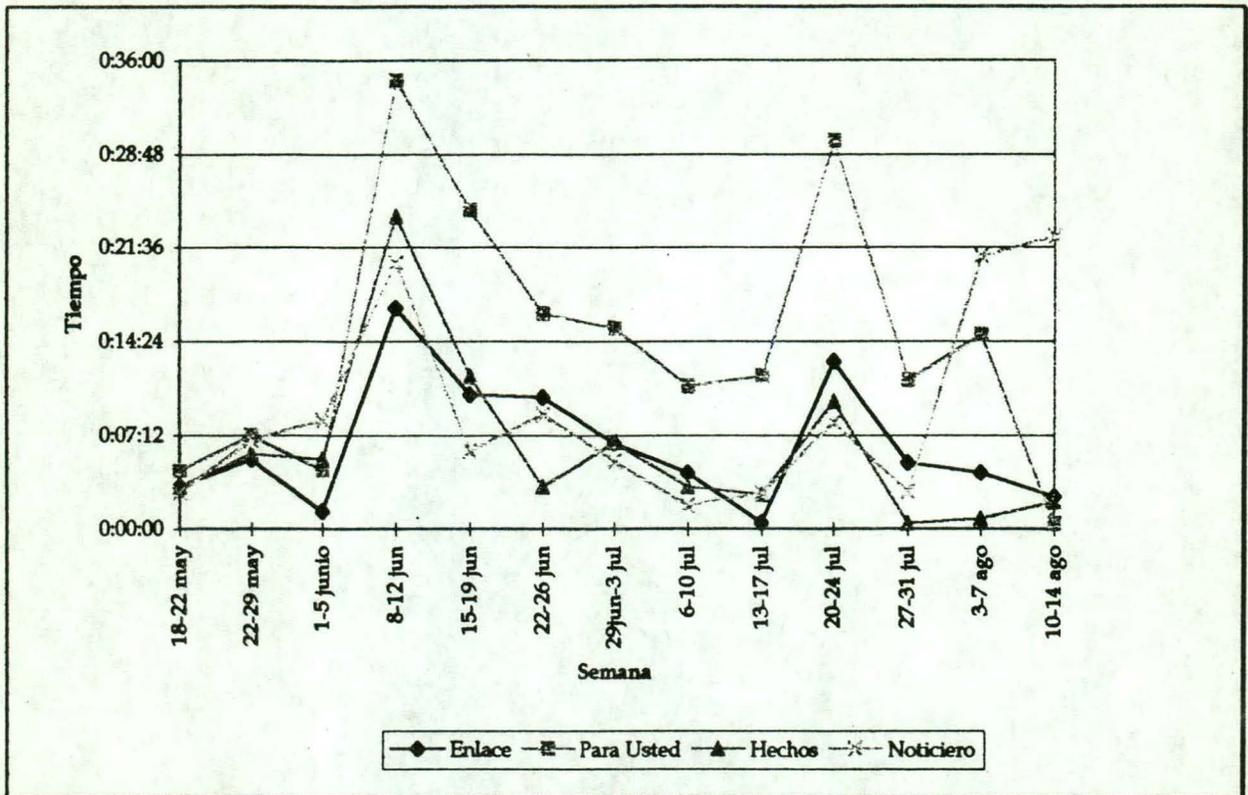
NOTICIARIO	CHIAPAS	GUERRERO	TARAHUMARAS	TOTAL
El Noticiario	1:06:10	0:11:31	0:39:20	1:57:01
Hechos	1:07:26	0:09:23	0:00:45	1:17:34
Para Usted	2:57:48	0:08:07	0:00:00	3:05:55
Enlace	1:14:37	0:05:05	0:03:23	1:23:05
<b>Total</b>	<b>6:26:01</b>	<b>0:34:06</b>	<b>0:43:28</b>	<b>7:43:35</b>

Enseguida presentamos dos gráficas en donde se aprecian de manera semanal las tendencias de los noticiarios seleccionados en cuanto a los derechos indígenas y los temas relacionados; de la clase de cobertura que éstos dieron a la información se hablará ampliamente en las páginas siguientes.

La gráfica 1 representa el tiempo que los programas analizados dedicaron a los derechos indígenas en general. La imagen pone de manifiesto que los noticiarios observaron un comportamiento muy similar durante las tres primeras semanas del estudio; a partir de la primera semana de junio comenzó un ascenso en la cobertura informativa que llegó a su clímax en la segunda semana de junio, cuando se anunció la desaparición de la Conai. El otro punto alto, se localiza en la tercera semana de julio cuando el EZLN lanzó la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, las reacciones de los

diversos actores a la misma, la visita del secretario de las Naciones Unidas, Kofi Anan y una nueva visita del presidente Zedillo a Chiapas.

**Gráfica 1. Cobertura del conflicto en Chiapas y los derechos indígenas en cuatro noticiarios de la ciudad de México del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998.**

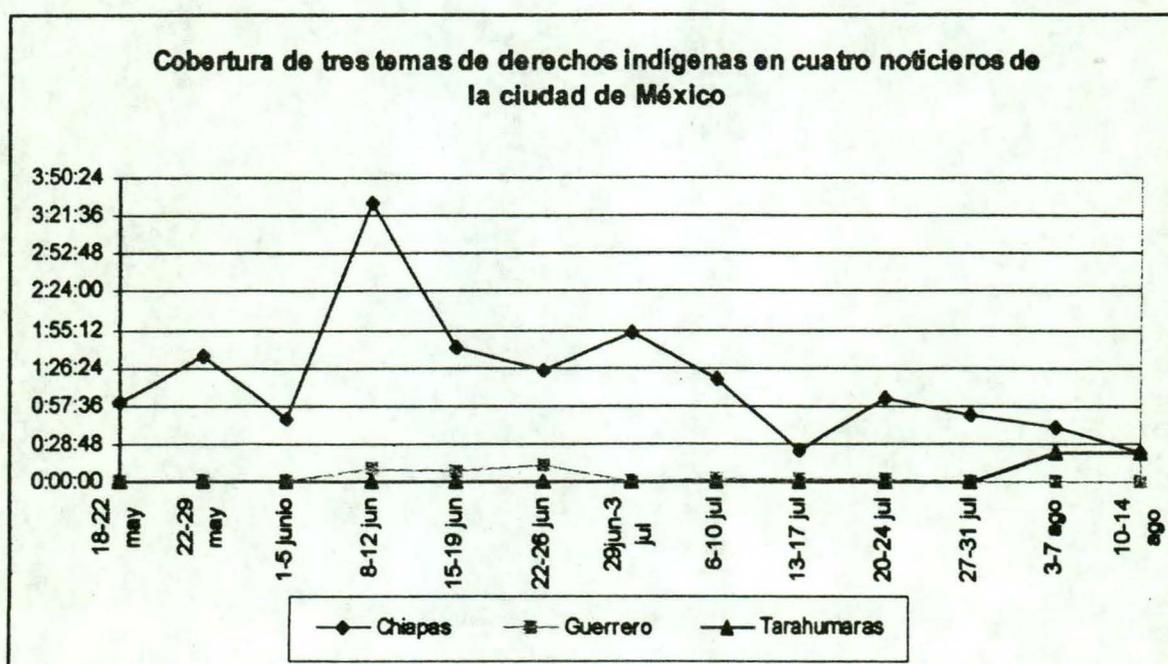


Como puede apreciarse, *Para Usted* fue el noticiario que cubrió de manera más amplia la información generada en este periodo. *Para Usted*, mostró una cobertura cuantitativa y cualitativamente adecuada respecto a los temas del conflicto en Chiapas y los derechos indígenas. Este programa, además de dedicar mayor tiempo a la información sobre la materia, trató de ofrecer al público las diferentes versiones de las noticias, dando voz o mencionando a actores que fueron dejados de lado por otros medios de comunicación.

Por otro lado, el comportamiento de *Hechos*, *El Noticiero* y *Enlace* fue semejante en cuanto al tiempo dedicado a los diversos temas abordados, pero menor en comparación a *Para Usted*; con ligeras variaciones, los tres informativos mencionados en principio se mantuvieron casi en el mismo nivel. Es conveniente resaltar que el despunte de *El Noticiero* hacia el final del estudio se debe a que, en las últimas semanas, Televisa inició una campaña de auxilio a poblaciones indígenas de la sierra Tarahumara. Al respecto, la intensa cobertura que *El Noticiero* dio a ese tema y la insistencia con que fue tratado en este informativo durante las últimas dos semanas del análisis, son una muestra de la influencia que los medios de comunicación pueden ejercer en la sociedad. Queda por averiguar el grado en que la campaña emprendida por Televisa haya influido para que el asunto de los tarahumaras se hubiera convertido en un tema de agenda presidencial, que llevó al presidente Ernesto Zedillo a la zona afectada.

La gráfica 2 se ocupa del tiempo dedicado por los noticieros a los derechos indígenas especial gracias a los reportajes de Televisa sobre los Tarahumaras y sus desde la perspectiva geográfica; esto es, cómo se repartió la información en tres estados de la República Mexicana, a saber, Chiapas, Guerrero y Chihuahua. La gráfica sigue la tendencia observada en la gráfica uno, por lo que lo ahí afirmado es válido. Las notas referidas a Chiapas fueron las que acapararon la atención. En cuanto a Guerrero, los enfrentamientos entre el Ejército Mexicano y grupos armados del EPR hicieron que los medios dedicaran tiempo en un intervalo que va del 1 de junio al 3 de julio, cuando se registraron incidentes en la comunidad de El Charco, municipio de Ayutla, Guerrero, sobre todo, y en la carretera Altamirano-Zihuatanejo. Después de ese periodo no se volvió a prestar atención a ese tema. Por último, el estado de Chihuahua recibió una atención precarias condiciones de vida en la sierra de ese estado del norte del país.

Gráfica 2



Las gráficas anteriores ayudan a visualizar de manera más rápida y sencilla el comportamiento de los medios, en cuanto al tiempo concedido a los temas abordados en este informe, durante el periodo de estudio seleccionado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

El informe está dividido en tres partes: en el primer apartado se anotan las principales características de la cobertura sobre Chiapas (incluye los tiempos totales y de voz e imagen concedidos a los distintos actores). Además, se describe la cobertura que realizaron los diversos noticieros en los cinco temas más destacados en esta cuestión, apoyándonos en citas relevantes para dar una idea clara de la calidad de la labor informativa de los diversos medios analizados respecto al conflicto en Chiapas.<sup>3</sup> En la segunda parte nos referimos a la cobertura en torno a los enfrentamientos armados en Guerrero y Oaxaca, atribuidos al Ejército Popular Revolucionario (EPR). En la tercera parte se describen las

<sup>3</sup> Entendemos por conflicto en Chiapas a aquellos acontecimientos políticos y sociales generados por diversos actores a partir del levantamiento armado el 1° de enero de 1994 en ese estado.

características de la cobertura acerca de los derechos indígenas en estos noticiarios;<sup>4</sup> en este apartado nos detenemos en las condiciones sociales de los Tarahumaras. Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones sobre la cobertura que los medios analizados realizaron sobre los derechos indígenas y sus repercusiones sobre el derecho a la información del auditorio.

### ***Primera parte: El conflicto chiapaneco***

Un parámetro que permite tener una idea del manejo que los noticiarios hacen de la información es el tiempo que dedican a cada uno de los actores de los derechos indígenas y las características de ese tiempo; en seguida se presentan los tiempos totales y tiempos de voz e imagen concedidos a los distintos protagonistas de los acontecimientos.

#### ***a) Tiempo total***

El cuadro 2 permite apreciar que los cuatro noticiarios de la ciudad de México analizados entre el 18 de mayo y el 14 de agosto de 1998 dedicaron un tiempo total de seis horas y 26 minutos a transmitir información sobre el conflicto en Chiapas. El 45.9 por ciento de ese tiempo fue dedicado a las autoridades tanto federales como estatales. En el caso de las autoridades federales, éstas sumaron 38.2 por ciento, y las estatales, 7.7 por ciento, cantidad equivalente a la registrada en el primer informe de la AMDH sobre este tema.

En cuanto al EZLN e indígenas, estos actores recibieron el 11.7 por ciento del tiempo total, presentando un leve incremento respecto al primer informe. La relación entre el tiempo concedido a las autoridades gubernamentales y el dedicado al EZLN e indígenas (11.7%) es de aproximadamente 4 a 1, lo que nos habla del desequilibrio en la concesión de tiempo televisivo entre estos dos grupos de actores fundamentales.

Por su parte, las instancias mediadoras como la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) reunieron el 13 por ciento del tiempo total, duplicando el tiempo que acumularon en el informe anterior. Cabe destacar que este incremento fue consecuencia de la importancia que cobró la Cocopa, una vez disuelta la Conai. Los partidos políticos tuvieron una participación modesta, con un 7.7 por ciento del total; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) superó a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional. La Iglesia recibió el 4.9 por ciento del tiempo total; la mayoría de este tiempo se dedicó a notas relacionadas con la opinión de los eclesiásticos sobre la renuncia de Samuel Ruiz a la Conai y a las visitas de la Comisión Episcopal para la Paz en Chiapas a la zona de conflicto.

---

<sup>4</sup> Vemos a los derechos indígenas como la serie de derechos contenidos en declaraciones y acuerdos internacionales que buscan la igualdad de derechos y oportunidades entre los pueblos indígenas y el resto de los ciudadanos de nuestro país.

**Cuadro 2. Tiempo total dedicado a los actores del conflicto chiapaneco por cuatro noticiarios de televisión del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998**

Noticiario	Autoridad federal	Autoridad estatal	EZLN e indígenas	Instancias mediadoras	Partidos políticos	Iglesia	Otros	TOTAL
<i>Noticiero</i>	0:23:35	0:10:41	0:14:03	0:05:02	0:00:00	0:03:19	0:09:30	1:06:10
<i>Hechos</i>	0:27:29	0:12:34	0:11:48	0:05:33	0:00:59	0:03:29	0:05:34	1:07:26
<i>Para Usted</i>	0:59:54	0:05:35	0:12:19	0:24:21	0:23:58	0:11:08	0:40:33	2:57:48
<i>Enlace</i>	0:36:25	0:00:58	0:06:51	0:15:22	0:05:31	0:00:49	0:08:41	1:14:37
<b>Total</b>	<b>2:27:23</b>	<b>0:29:48</b>	<b>0:45:01</b>	<b>0:50:18</b>	<b>0:30:28</b>	<b>0:18:45</b>	<b>1:04:18</b>	<b>6:26:01</b>

En un desglose del tiempo otorgado por los medios a los actores políticos en lo particular, un dato a resaltar es que el presidente Ernesto Zedillo alcanzó una hora y un minuto, la sexta parte del tiempo total; la Secretaría de Gobernación acumuló 36 minutos, mientras que el comisionado gubernamental para la paz, Emilio Rabasa, sumó 25 minutos. Esto es, los actores gubernamentales recibieron un tiempo considerablemente alto en la cobertura de Chiapas. Por su parte, la Cocopa fue otro actor destacado en este periodo al sumar 47 minutos; finalmente, los indígenas, en general, excluyendo a los desplazados y las bases de apoyo del EZLN sumaron casi 24 minutos. Por el contrario, otros actores significativos del conflicto como el EZLN y la Conai recibieron una atención marginal.

#### *b) Tiempo de voz e imagen*

La tendencia a dar mayor tiempo de voz e imagen a las autoridades federales y estatales se mantuvo. En este caso, las autoridades federales sumaron el 39.8 por ciento del total del tiempo de voz e imagen otorgado por los medios al tema de Chiapas (ver cuadro 3). Las autoridades estatales acumularon el 7.9 por ciento; si se suma el tiempo de voz e imagen correspondiente a los funcionarios federales y estatales, éstos actores en su conjunto abarcaron casi el 50 por ciento del total; en contraste, las instancias mediadoras en el conflicto y el EZLN e indígenas recibieron cada una 8.8 por ciento), por lo que en conjunto sumaron apenas el 17.6 por ciento. Los resultados de la distribución de los tiempos de voz e imagen muestran que, en general, se dejó de otorgar voz a un grupo significativo de actores.

**Cuadro 3. Tiempo de voz e imagen dedicado a los actores del conflicto chiapaneco por cuatro noticiarios de televisión del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998**

Noticiario	Autoridad Federal	Autoridad estatal	EZLN e indígenas	Instancias mediadoras	Partidos políticos	Iglesia	Otros	TOTAL
<i>Noticiero</i>	0:08:49	0:02:11	0:02:40	0:01:38	0:00:00	0:00:49	0:02:15	0:18:22
<i>Hechos</i>	0:09:27	0:06:42	0:02:08	0:00:29	0:01:08	0:01:16	0:01:42	0:22:52
<i>Para Usted</i>	0:15:18	0:00:24	0:02:51	0:03:43	0:12:56	0:02:49	0:10:08	0:48:09
<i>Enlace</i>	0:12:10	0:00:00	0:02:44	0:04:05	0:02:49	0:00:23	0:01:49	0:24:00
<b>Total</b>	<b>0:45:44</b>	<b>0:09:17</b>	<b>0:10:23</b>	<b>0:09:55</b>	<b>0:16:53</b>	<b>0:05:17</b>	<b>0:15:54</b>	<b>1:53:23</b>

### c) Temas relevantes del análisis

A continuación se presentan algunas consideraciones sobre los temas significativos que abordaron los noticiarios durante su cobertura al conflicto en Chiapas y los derechos indígenas.<sup>5</sup>

#### 1. La iniciativa presidencial sobre derechos y cultura indígenas

La iniciativa presidencial sobre derechos y cultura indígenas fue abordada en menor medida que en el periodo anterior, pero, al igual que en los casos observados previamente, fue respaldada por los noticiarios; además, apareció constantemente en el cuerpo de noticias relacionadas con el conflicto en Chiapas.<sup>6</sup>

*Para Usted* fue el noticiario que abordó constantemente el tema de la legislación sobre derechos y cultura indígena y exhortó a las partes a agilizar el proceso de aprobación de la ley para beneficiar lo más pronto posible a la comunidad afectada y cuestionó la posición de autoridades y partidos políticos en torno al tema.

Y en esto de adoptar una ley que garantice la ley y la cultura indígena, muy diversas corrientes, y cada una de ellas parece tener la determinación de llevar, como se dice, llevar agua para su propio molino. Hasta ahora existen tres iniciativas al respecto, que elaborara, una, la Cocopa; otra presentada por el Poder Ejecutivo, y otra más, propuesta por el PAN. El proyecto de ley propuesto por la Cocopa el 29 de noviembre de 1996 recibió la aprobación total del Ejército Zapatista, pero no se adoptó porque el gobierno no lo consideró necesario... Por su parte, los panistas introdujeron en el Congreso su propia iniciativa el 12 de marzo pasado, sugiriendo regular los conflictos indígenas mediante la figura de usos y costumbres, así como la autorización a estos grupos para que formularan sus propias cartas municipales, un concepto de hace 500 años... A su vez, el pasado 15 de marzo el Poder Ejecutivo envió al Congreso su propio proyecto de Ley subrayando que ésta fortalecería y ampliaría los derechos de los indígenas... Sin embargo, ninguna de las tres iniciativas ha sido debatida en el Congreso debido a las diferencias que prevalecen en la materia, y, el hecho es que, mientras partidos políticos y autoridades están discutiendo cuestiones de forma, la población indígena sigue esperando, a 188 años de la Independencia, a que se resuelva el problema de fondo: una profunda incapacidad de acceder a ese derecho universal del hombre que todos conocemos simple y llanamente, justicia social, justicia que no llega.<sup>7</sup>

<sup>5</sup>Para facilitar la lectura de las citas que hacen referencia a los distintos programas analizados, debe considerarse que, salvo en caso que se indique lo contrario, las palabras citadas corresponden a los conductores titulares de cada uno de los noticiarios examinados. Así, las citas de *Hechos* corresponden a Javier Alatorre; las de *El Noticiario*, a Guillermo Ortega; las de *Enlace*, a Sergio Uzeta, y, las de *Para Usted*, a Pedro Ferriz de Con.

<sup>6</sup>En el comentario final a una nota sobre la sexta gira de trabajo de Ernesto Zedillo por Chiapas, Patricia Rodríguez Calva, reportera de *Para Usted*, cierra el asunto con la siguiente declaración: "Así, el presidente de la República convocaba al Congreso de la Unión a debatir las diversas iniciativas de ley [entre ellas la de derechos y cultura indígena], a fin de lograr el diálogo y la reconciliación, lo más pronto posible en el sureste de la nación". *Para Usted*, 23 de julio de 1998.

<sup>7</sup> En la misma emisión de *Para Usted* del 6 de agosto de 1998, Ferriz de Con, al final de una nota en la cual el Presidente Zedillo urgía en Quintana Roo a impulsar la legislación en materia de derechos y cultura indígena, cuestionó: "[...] y nosotros nos preguntamos: ¿los derechos y la cultura indígena en lo particular hacen un apartado diferente para un diferente tipo de mexicanos?. Bueno, muchas

Durante las últimas semanas del análisis se habló de manera indirecta sobre el tema de la iniciativa presidencial; esta información fue abordada por *El Noticiero con Guillermo Ortega*, en el contexto de la situación de extrema pobreza en la que viven los indígenas tarahumaras y tepehuanos en la sierra de Chihuahua.<sup>8</sup>

Cabe destacar que durante el periodo de análisis se abordó también la iniciativa de ley indígena propuesta por la Cocopa, sobre todo en el marco del reinicio de las comunicaciones del EZLN y el llamado gubernamental al diálogo en Chiapas.

## 2. El diálogo gobierno-EZLN

A diferencia del análisis realizado con anterioridad por la AMDH, el tema de la reanudación del diálogo entre gobierno y EZLN fue uno de los puntos centrales en cuanto al asunto Chiapas. Las notas sobre la intención de las autoridades gubernamentales de finalizar el conflicto mediante el diálogo abundaron, formando parte del intento gubernamental de obtener el apoyo de la opinión pública y descalificar a los demás actores del conflicto. Por su parte, el EZLN rompió el silencio que había guardado durante meses y respondió al llamado de las autoridades, manifestando también voluntad por reiniciar las negociaciones de paz en la medida en que se cumplieran los acuerdos de San Andrés. El trato que los medios informativos dieron a la noticia varió de acuerdo al actor en cuestión.

Durante las sucesivas visitas que el presidente Ernesto Zedillo realizó a Chiapas en el periodo, los noticiarios examinados mostraron la misma orientación en el manejo de la información, presentando las propuestas del primer mandatario como la alternativa de solución al problema.<sup>9</sup>

Cuando el EZLN decidió reaparecer, después de haber guardado silencio e interrumpido sus comunicados durante cuatro meses; los medios informativos abordaron la noticia destacando el tono en que estaban escritos los nuevos comunicados (no sin dejar de criticar al EZLN)

*El Noticiero* consideró que:

Después de cuatro meses de ausencia, a lo largo de los cuales el gobierno hizo varios llamados a reanudar el diálogo en Chiapas sin obtener respuesta, reapareció el subcomandante Marcos. Rompió el silencio, vamos a decir, de una manera singular, por llamarle de alguna forma. Este fue el primer comunicado que ustedes van a ver y que dice simplemente pues eso: "¡Yepa, yepa, yepa! ¡Ándale, ándale! ¡Arriba, arriba! ¡Yepa, yepa!", como Speedy González. Luego, hubo un segundo comunicado, éste

---

preguntas en torno al tema". Por otra parte, queremos expresar que las negritas en todas las partes relevantes de las citas son de nosotros.

<sup>8</sup>Alberto Tinoco Guadarrama, reportero: "Ante las miradas de cientos de tarahumaras que no ocultan las huellas de la pobreza en sus rostros, el presidente, Ernesto Zedillo, habló de la necesidad de una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano". *El Noticiero*, 14 de agosto de 1998.

<sup>9</sup>"En Chiapas el presidente Zedillo hizo un nuevo llamado al EZLN para entablar un diálogo directo", *Hechos*. "Diálogo directo con el EZLN ofrece el presidente Zedillo en Chiapas", *El Noticiero*. "De visita en Chiapas el presidente Ernesto Zedillo pide al Ejército Zapatista volver cuanto antes a la mesa de la negociación. La solución no está en alianzas con quienes promueven la discordia para alentar proyectos mesiánicos, según advierte el presidente mexicano", *Para Usted*. "En Chanal, Chiapas, el presidente llama al EZLN a sostener un diálogo directo y sin intermediarios", *Enlace*. 19 de mayo de 1998.

escrito en náhuatl que quiere decir: "Zapata vive, Zapata vive, aquí está nuestro padre, aún no ha muerto, Zapata vive". Y hubo un tercer comunicado del subcomandante Marcos, muy amplio, como los que acostumbra enviar; éste fue de 24 páginas, en el que dice que mientras el gobierno no cumpla con los acuerdos de San Andrés, el EZLN no se sentará a dialogar. Según Marcos, el diálogo como vía de solución es una de las bajas más importantes en el conflicto, eso dice Marcos.<sup>10</sup>

*Hechos* dio una cobertura semejante a la anterior, pero enfatizando la respuesta de la Secretaría de Gobernación al comunicado del EZLN:

Esta tarde, el llamado Subcomandante Marcos emitió un comunicado, luego de que ayer difundiera dos textos escritos irónicamente. En el nuevo documento de 24 cuartillas, Marcos descarta la vía del diálogo para lograr la paz. Marcos asegura que sin la confianza es imposible llegar a acuerdos, y si no es posible llegar a ello, ¿para qué se dialoga?. Por cierto, que esta misma noche la Secretaría de Gobernación ha dado respuesta a esta pregunta del dirigente neozapatista Marcos. Se dialoga, dice la Secretaría de Gobernación, para solucionar pacíficamente el conflicto, y, reitera, para eso se dialoga.<sup>11</sup>

*Para Usted* le dio un enfoque distinto, destacando en la nota los puntos medulares del comunicado del Subcomandante Marcos y fue el único noticiario que comentó la posibilidad de la solución al conflicto con la probable mediación de la Cocopa.<sup>12</sup>

En cuanto al anuncio del Subcomandante Marcos acerca de la realización de una consulta popular sobre la ley indígena formulada por la Cocopa, los medios informativos cuestionaron el anuncio sobre la consulta y apoyaron la exigencia gubernamental de continuar con el diálogo sin condiciones.<sup>13</sup> Con relación a este tema, Pedro Ferriz de Con, recalcó la necesidad de terminar con la discusión sobre las condiciones del diálogo y acelerar el proceso de pacificación:

Ya hace más de 20 meses que quedó suspendido el diálogo para Chiapas. El hecho es que las armas callen o no, no significa que se marche bien en un proceso hacia la pacificación; tampoco es consuelo que en otros países la paz haya tardado 10 ó 20 años en llegar, como hoy la señala el secretario Labastida, ni que los indígenas estén seguros de que la justicia y la dignidad llegarán, aún a costa de sus propias vidas, según señaló el pasado jueves el Subcomandante Marcos. La paz no debe de ser asunto de tiempos; el futuro del país está aquí, está ahora, y el proceso hacia la pacificación no debe de ser un asunto que hoy deba de ser pospuesto.<sup>14</sup>

Sobre las reacciones a los comunicados del EZLN, los noticiarios analizados retomaron las declaraciones de la Cocopa y de Emilio Rabasa dándoles distintos enfoques. *Hechos*

<sup>10</sup> *El Noticiero con Guillermo Ortega*, 16 de julio de 1998.

<sup>11</sup> *Hechos*, 16 de julio de 1998.

<sup>12</sup> "Sin embargo, [Marcos] dejó abierta una puerta para la negociación al señalar que, mientras las autoridades han menospreciado a la Cocopa, el EZLN no va a hacer lo mismo; es decir, no descarta la posibilidad de responder por parte de los llamados de la Cocopa en aras de que se reanude un diálogo hacia la pacificación. En pocas palabras, dejó la posibilidad de que por la vía de los legisladores se pudiera establecer una forma de diálogo". *Para Usted*, 16 de julio de 1998.

<sup>13</sup> "Por primera vez en mucho tiempo, el EZLN habla de paz. Según esta organización, la ley indígena debe ser sometida a consulta popular". *Hechos*. "El EZLN anuncia una consulta nacional sobre la iniciativa de ley indígena formulada por la Cocopa; sin embargo, no explica cómo puede llevar a cabo desde la selva una consulta nacional". *El Noticiero*. 20 de julio de 1998.

<sup>14</sup> *Para Usted*, 20 de julio de 1998.

continuó con la línea que había demostrado durante todo el periodo de análisis.<sup>15</sup> Los demás informativos hicieron referencia a las respuestas de la Secretaría de Gobernación, la Cocopa y Emilio Rabasa, exponiéndolos sin emitir juicios de valor.<sup>16</sup> Las notas sobre este tema se caracterizaron por la presencia constante de Emilio Rabasa, quien con sus declaraciones expresó permanentemente la postura gubernamental respecto al diálogo con el EZLN; sin embargo, sus declaraciones también formaron parte de la constante crítica hacia la labor de intermediación de la Conai, tema que abordamos a continuación.

### 3. La labor de intermediación de la Cocopa y la Conai.

Durante este periodo se desató una oleada de críticas en contra de Samuel Ruíz, obispo de San Cristóbal de las Casas, y su labor de mediación en el conflicto chiapaneco. El número de notas dedicadas a este tema aumentó considerablemente respecto al lapso cubierto por el primer informe de la AMDH. En este segundo intervalo se observó la disolución definitiva de la Conai, el plan de distensión de la Secretaría de Gobernación, discutido por la Cocopa y de los comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en donde también se acreditaba a la Cocopa como posible mediador en el conflicto.

En cuanto a la cobertura que los medios dieron a la noticia de la desaparición definitiva de la Conai, ésta siguió el camino de las críticas constantes a Samuel Ruíz y su labor dentro de esa instancia mediadora, a través de versiones incompletas sobre los hechos. En la mayoría de los noticiarios se presentó sólo un lado de la noticia, valiéndose de declaraciones de autoridades para criticar y desacreditar a la Conai. En este sentido, *Hechos* presentó una nota de la siguiente manera:

En otro asunto, después de cuatro años de actividad desapareció la Conai para el conflicto en Chiapas. Su presidente, el obispo Samuel Ruíz dio por terminada su función. La Conai fue creada en 1994 a propuesta de grupos de intelectuales y escritores chiapanecos, quienes después del fracaso de las pláticas entre el comisionado para la paz, Manuel Camacho Solís, y el EZLN vieron en Samuel Ruíz a la persona más indicada para intermediar y agilizar el retorno a las pláticas. Hoy, el gobernador de Chiapas habló sobre la desaparición de la Conai. [Roberto Albores Guillén]: "De qué sirve un instrumento de mediación cuando el EZLN ni siquiera lo reconoce, si ni siquiera dijo si lo quería o no a ese instrumento. Entonces, es un acto muy de la Conai (sic), que no pasa nada en la negociación; se ratifica una vez más la voluntad del gobierno de llegar a negociaciones directas con el EZLN, si quiere el EZLN".<sup>17</sup>

<sup>15</sup> "La respuesta de la Cocopa al EZLN: que Marcos se defina y se siente a negociar". La afirmación hecha por el conductor no es reforzada en ningún momento del desarrollo de la nota. "El gobierno está dispuesto a tener un diálogo directo con el EZLN en el que no existan vencedores ni vencidos. Esta fue respuesta que dio al comunicado en el que ayer Rafael Sebastián Guillén, Subcomandante Marcos, propuso que la ley indígena sea sometida a consulta popular. Por su parte, la Cocopa dijo que era innecesaria la consulta ya que los diputados y senadores tienen la facultad y legitimidad de modificar las leyes". *Hechos*, 21 de julio de 1998.

<sup>16</sup> "Emilio Rabasa, Coordinador para el Diálogo y la Negociación en Chiapas se reúne con la Cocopa y responde al comunicado enviado ayer por el EZLN". *Enlace*. "La Secretaría de Gobernación responde al Ejército Zapatista y dice: es necesario un diálogo directo y sin condiciones, según dice Emilio Rabasa, el Coordinador para la Paz." *Para Usted*, 21 de julio de 1998.

<sup>17</sup> *Hechos*, 8 de junio de 1998.

No se agregó ningún comentario sobre el tema de la disolución de la Conai, ni se hizo mención a las razones por las cuales los miembros de dicha instancia mediadora tomaron tal decisión. De la misma manera, la nota presentada por *El Noticiero con Guillermo Ortega* sobre la disolución de la Conai da preferencia a voces oficiales y, además, incluye la crítica directa por parte del medio, en la voz del reportero:

El proceso para la paz en Chiapas entra en una nueva etapa con la renuncia del obispo Samuel Ruíz a la Conai. Alberto Tinoco Guadarrama [ATG], reportero: Ayer, el obispo Samuel Ruíz anunció que la labor de la Conai había concluido su tarea de mediación. [Samuel Ruíz]: "Constato claramente que se ha terminado una etapa del proceso de paz en la que cumplimos responsablemente con lo que nos tocaba hacer para edificarlo". ATG: Hoy, el secretario de Gobernación se pronunció sobre la desaparición de la Conai. [Francisco Labastida Ochoa]: "Contactos directos y negociaciones directas nos pueden ayudar a este proceso. Las experiencias internacionales señalan que los casos más exitosos siempre se dan cuando hay un contacto directo entre las partes". ATG: A través de un comunicado, Samuel Ruíz denunció una campaña en contra de la Conai puesta en marcha por distintas instancias oficiales. Lo que se le olvidó a don Samuel en su carta es, que el 23 de diciembre de 1994 el propio presidente Zedillo reconoció a la Conai como instancia mediadora para el diálogo con el EZLN. Samuel Ruíz tampoco hizo ningún pronunciamiento sobre el hecho de que su imagen como mediador terminó por desgastarse, tan es así que en los últimos cinco meses no logró ningún contacto con el EZLN. La Conai se creó como una instancia de carácter civil que fue encabezada por el obispo Samuel Ruíz. La Conai participó en las etapas que hasta el momento lleva el proceso de paz, desde los diálogos en la catedral de San Cristóbal hasta los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Sin embargo, la labor de mediación del obispo Samuel Ruíz siempre fue cuestionada. [Roberto Albores Guillén]: "Porque tenemos que reconocer de que varios instrumentos de mediación no guardaron el equilibrio y la compostura entre las partes". ATG: El pasado 6 de abril los cardenales Juan Sandoval Iñiguez, Norberto Rivera Carrera y Ernesto Corripio Ahumada criticaron la parcialidad de Samuel Ruíz. [Miguel Alvarez, Conai]: "Son tres cardenales, pero estamos hablando de más de 100 obispos, y esos cardenales, esa es mi opinión, no son representativos de la opinión del conjunto del episcopado y la Iglesia mexicana". ATG: En los últimos cuatro años la figura del obispo Samuel Ruíz como mediador del conflicto en Chiapas estuvo en el centro de la polémica, lo que hizo o dejó de hacer, sólo la historia lo juzgará.<sup>18</sup>

Los juicios de valor y la crítica directa a Samuel Ruíz por parte del reportero son innegables; las declaraciones del obispo de San Cristóbal de las Casas y de Miguel Alvarez, miembro de la Conai, son seguidas por citas críticas y comentarios del mismo reportero que les restan validez frente al público televidente.

En cuanto a la cobertura de *Para Usted* y *Enlace*, privilegiaron también las voces oficiales sobre aquellas de los miembros de la Conai:

Mauricio Reyna, reportero [MR]: En un comunicado, Samuel Ruíz sostuvo que el gobierno ha decidido establecer un diálogo directo con el EZLN sin necesidad de una mediación. Aseguró que la Diócesis de San Cristóbal, la Conai y él mismo han sido víctimas de una constante y creciente agresión por parte del gobierno. Añadió que ha terminado una etapa del proceso de paz, en la cual la comisión cumplió responsablemente con su tarea. Por su parte, los demás integrantes de la Conai difundieron un documento en el que aseguraron que el gobierno continúa

<sup>18</sup> *El Noticiero con Guillermo Ortega*, 8 de junio de 1998.

desmantelando las condiciones para el diálogo por medio de una estrategia de guerra, creciente militarización de la zona de conflicto e incumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Este lunes el coordinador gubernamental para el diálogo y la negociación en Chiapas, Emilio Rabasa sostuvo que lo expresado por la Conai y el obispo Ruíz es una versión unilateral que no corresponde con la realidad. [Emilio Rabasa]: "El gobierno no ha desmantelado las condiciones necesarias al diálogo, mucho menos mantiene una estrategia de guerra ni ha provocado al EZLN, o bien, desplegado una campaña de desprestigio en contra de la Conai y de su presidencia". MR: En conferencia de prensa, Rabasa aseveró que el gobierno ha dado múltiples muestras de querer resolver el conflicto en Chiapas. Aseguró que la renuncia de Samuel Ruíz y la disolución de la Conai fueron producto de una decisión autónoma e interna, y no una consecuencia de supuestas presiones o ataques gubernamentales. Reconoció que ya se había agotado la intermediación de ese organismo. Ahora, dijo Rabasa, se abre la posibilidad para reformular el marco jurídico y revalorar el diálogo y el tipo de negociación con el EZLN. En el futuro inmediato, expuso Rabasa, el gobierno federal analizará la situación luego de la desaparición de la Conai; dialogará con todos los actores políticos involucrados en el conflicto, como es el caso de la Cocopa, para así continuar con el proceso de pacificación en el estado de Chiapas. [Emilio Rabasa]: "Esa es la prisa que corre el gobierno federal de tener, parar, revertir ese sufrimiento humano que está aconteciendo en las comunidades indígenas en este momento".<sup>19</sup>

A diferencia de la anterior, en esta nota no se presentan juicios de valor ni críticas directas hacia Samuel Ruíz o la Conai por parte del locutor o del reportero; sin embargo, se dio voz e imagen a Emilio Rabasa y únicamente se citaron el comunicado del obispo de San Cristóbal de las Casas y las declaraciones de los demás miembros del organismo mediador; este tratamiento pone mayor énfasis en las declaraciones de Emilio Rabasa que niegan rotundamente que el gobierno haya ejercido presión en contra de la instancia mediadora o sus integrantes y hacen hincapié en la buena voluntad del gobierno que desea restablecer el diálogo directo, pero se ignoran las causas que llevaron a la disolución de la Conai.

*Para Usted* presentó una nota muy similar a la anterior, pero haciendo referencia a un comunicado de prensa emitido por la Cocopa en donde se hace un reconocimiento al obispo Samuel Ruíz y a los demás integrantes de la Conai por su labor en favor de la paz. Asimismo, se citaron reacciones de las dirigencias del PAN y PRD que coincidieron en lamentar la desaparición de la instancia mediadora y, por otra parte, se señaló la actitud de la iniciativa privada que se mostró satisfecha ante la noticia.<sup>20</sup> En general, esta orientación se mantuvo a lo largo de la cobertura que los medios dieron a conflicto en Chiapas.

El tono crítico hacia las instancias mediadoras y sus representantes aumentó considerablemente; los esfuerzos de los noticieros por desacreditar a Samuel Ruíz como mediador en el conflicto se incrementaron, aprovechando declaraciones de todo tipo de actores para lograrlo. Incluso, *El Noticiero con Guillermo Ortega* llegó al extremo de desvirtuar la información. La nota que relacionaba al obispo Samuel Ruíz con un ministro religioso contra quien se giró orden de aprehensión, en el marco del desmantelamiento de los municipios autónomos en Chiapas, apareció sólo tres días después de la desintegración de la Conai. Las fotografías presentadas al inicio de dicha emisión

<sup>19</sup> *Enlace*, 8 de junio de 1998.

<sup>20</sup> Francisco Garduño, reportero: "Los empresarios también celebraron la desaparición de la Conai y la renuncia de Samuel Ruíz a la intermediación; ya que era fundamental para el diálogo acabar con los protagonismos de algunos personajes". *Para Usted*, 8 de agosto de 1998.

mostraban al obispo de San Cristóbal de las Casas acompañado de varios sacerdotes, entre ellos Andrés Nuñez, contra quien existía una orden de aprehensión, pero de ninguna manera incriminaban a Samuel Ruíz en algún delito.<sup>21</sup> En sentido estricto, las imágenes presentadas no eran *comprometedoras* como las calificó Guillermo Ortega en la introducción de *El Noticiero*. Bajo esta lógica, podemos llegar al extremo de que cualquier persona puede ser culpable por el simple hecho de haber aparecido al lado de una persona, aún antes de que ésta última hubiera cometido un delito.

Las críticas a Samuel Ruíz continuaron aún después de la desaparición de la Conai. Solamente cuatro días después de que se dio a conocer la disolución de esa instancia, el 12 de junio, *Hechos* presentó una entrevista realizada a Ernesto Zedillo, en donde el presidente reprueba la actitud de Samuel Ruíz. En la entrevista, Zedillo reitera el llamado al diálogo y acusa a aquellos que aprovechan el conflicto para convertirse en protagonistas y volver infructuosos todos los intentos de diálogo. Nunca se menciona directamente al obispo, sin embargo, a pregunta expresa de Javier Alatorre sobre la necesidad de un nuevo organismo que sustituya a la Conai, Zedillo refiere que en el pasado el protagonismo excesivo y los intereses políticos privados fueron los culpables de que el diálogo y la negociación resultaran infructuosos.<sup>22</sup>

Días después, *El Noticiero con Guillermo Ortega* presentó una nota en donde se descalificaba a Samuel Ruíz como un posible mediador en el conflicto después de la desaparición de la Conai. La forma de presentar la información distorsiona las declaraciones y los sucesos reales; la afirmación hecha al iniciar la nota no se sostiene en ninguna parte del cuerpo de la misma; además, las declaraciones con voz e imagen de Emilio Rabasa contribuyen a la descalificación del obispo:

**Nadie quiere hablar con Samuel Ruíz, ni la Cocopa ni la Secretaría de Gobernación.** El coordinador para el diálogo en Chiapas, Emilio Rabasa, rectificó sus declaraciones de ayer. Había dicho que el Gobierno dialogaría con quien esté dispuesto a obtener la paz en Chiapas y a resolver el conflicto, incluido Samuel Ruíz. Pero hoy rectificó para reiterar la posición del gobierno en el sentido de que el diálogo que se busca es directo con el EZLN, sin intermediarios, y si acaso, sólo con la ayuda de la Cocopa. [Emilio Rabasa]: "No estamos, por lo tanto, incorporando ningún elemento la Conai o el obispo Samuel Ruíz del marco anterior. Ese ya demostró su ineficacia para convocar al EZLN al diálogo y traerlo a la mesa de las negociaciones, como ellos mismos lo reconocieron".<sup>23</sup>

El 25 de junio, *El Noticiero* presentó una de las pocas notas acerca del problema de los desplazados en Chiapas; en ella se acusaba a los obispos Samuel Ruíz y Raúl Vera López de manipular a los indígenas. En esa nota se otorgó voz e imagen al alcalde de Chenalhó para sostener y reforzar la afirmación de Guillermo Ortega respecto a la manipulación de

<sup>21</sup> *El Noticiero* relacionó en un tono amarillista a Samuel Ruíz con el ministro Andrés Nuñez Pérez: "Comprometedoras fotos. Samuel Ruíz aparece con un ministro religioso que es buscado por homicidio", 11 de junio de 1998.

<sup>22</sup> Ernesto Zedillo: "Desgraciadamente hemos escuchado muchas voces que al final no han sido voces genuinamente interesadas en la solución del problema sino que ven en el conflicto su gran oportunidad para proyectar intereses que no tienen nada que ver con los verdaderos intereses de la población chiapaneca." *Hechos*, 12 de junio de 1998.

<sup>23</sup> *El Noticiero con Guillermo Ortega*, 23 de junio de 1998.

los indígenas.<sup>24</sup> Es importante resaltar que ningún otro informativo mencionó este hecho o dio ese enfoque a la información sobre los desplazados.

Por su parte, *Hechos* también contribuyó a reforzar la posición gubernamental y a criticar mediante juicios de valor a miembros de la Iglesia católica asociados constantemente con la violencia.<sup>25</sup> Esta actitud fue asumida también por el informativo *Para Usted*, que en otras notas dio una cobertura más equilibrada presentando varios ángulos de la noticia, pero que en este caso siguió la pauta de los demás medios informativos analizados.<sup>26</sup>

Entre las distintas perspectivas del conflicto, sobresale la intención de *Para Usted* de mantenerse lo más neutral ante los acontecimientos y brindar el mayor número de enfoques posibles a los hechos. Es el único noticiario que recupera información sobre la condena de la Conferencia del Episcopado Mexicano a las constantes críticas gubernamentales a Samuel Ruíz.<sup>27</sup>

Las notas posteriores a la disolución de la Conai se centran en la Cocopa y las diversas reacciones a la propuesta gubernamental del plan de distensión en Chiapas, las distintas reuniones entre el Secretario de Gobernación, Francisco Labastida y ese organismo mediador y las declaraciones de la Cocopa respecto a los nuevos comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En relación con este tema, nuevamente es *Para Usted*, el único noticiario que recupera las críticas que hace la Cocopa a la actitud del gobierno respecto a la reactivación del conflicto y no colabora de lleno en la divulgación de la idea de que es el EZLN el que provoca esa nueva escalada de violencia.

Rechaza la Cocopa la posibilidad de que se reactive la guerra en Chiapas. Según la Cocopa, las versiones al respecto son difundidas por el gobierno federal. La Comisión de Concordia y Pacificación rechazó la posibilidad de que se reanude la lucha armada en Chiapas. Descalificó así las versiones periodísticas que atribuyen al EZLN supuestos preparativos para lanzar nuevas ofensivas militares a partir del lunes

<sup>24</sup> "No se dio el esperado regreso de desplazados a Chenalhó, Chiapas[...] El alcalde de Chenalhó, Pedro Mariano Arias dijo que los indígenas son manipulados". [Mariano Arias, presidente municipal]: "Samuel Ruíz García y Raúl Vera López fueron los que hicieron esta maniobra como un teatro que para que se regresaran. Como es tan fácil lo manipulan a la gente indígena, lo tienen como títere"(sic). *El Noticiero*, 25 de junio de 1998.

<sup>25</sup> En el marco de una de las visitas de Ernesto Zedillo a Chiapas, Gerardo Segura, reportero de *Hechos* abre su nota con la siguiente declaración: "Se le conoce como 'El Paraíso', pero en este lugar de los Altos Chiapas, la violencia ha encontrado refugio. En este sitio, más de la mitad de la población fue desplazada debido a conflictos internos, donde se involucraron catequistas, curas y extranjeros". En cuanto a las declaraciones de Ernesto Zedillo, el reportero comenta: "El primer mandatario dijo que no puede haber teología que justifique la violencia". *Hechos*, 29 de mayo de 1998.

<sup>26</sup> Adriana Braniff, conductora: "En el marco de su gira de trabajo en Chiapas, la tercera que realiza por ese estado en el último mes, el presidente EZ fustiga a los teólogos que justifican la violencia: [EZ] 'Que no hay ideología que pueda ser válida si se sustenta en la amenaza de la violencia y, además, no puede haber, ni debe haber, teologías que puedan justificar la violencia'". *Para Usted*, 29 de mayo de 1998.

<sup>27</sup> "La Conferencia del Episcopado Mexicano pidió al Presidente de la República cuidarse de superficialidades y centrarse en resolver los verdaderos problemas que origina el conflicto armado en Chiapas. A través del obispo de Querétaro, Mario de Gasparín, la jerarquía católica condenó los constantes ataques gubernamentales en contra del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruíz, 'las obras de píos se justifican por sí mismas', dijo el prelado". *Para Usted*, 6 de julio de 1998.

próximo. Ésta, según el portavoz de la Cocopa Felipe de Jesús Vicencio, es una interpretación errónea del gobierno al último comunicado del subcomandante Marcos[...] lo importante es que, al romper su silencio, el Ejército Zapatista abre una puerta a la reanudación del diálogo de paz.<sup>28</sup>

#### 4. Los Municipios Autónomos.

El tema de los municipios autónomos se mantuvo como uno de los más destacados en los noticiarios analizados; en el lapso de tiempo que abarca este informe, se dieron varios operativos militares y policiacos para dismantlar estas formas de gobierno no reconocidas por instancias oficiales; tales intentos produjeron enfrentamientos entre las comunidades zapatistas y el gobierno. Las notas que abordaron el tema de los municipios autónomos mantuvieron la tendencia observada: se siguieron difundiendo las versiones oficiales en donde se justificaban los operativos militares y policiacos en las comunidades zapatistas, argumentando la inconstitucionalidad de los municipios autónomos.<sup>29</sup>

La información sobre los municipios autónomos se concentró fundamentalmente en las dos primeras semanas de junio. En esas fechas se registraron varios enfrentamientos armados debido a las decisiones de los gobiernos federal y estatal para que dejaran de operar. En este sentido, la cobertura que medios informativos como *Hechos* y *El Noticiero* dieron a los acontecimientos no ayudó a que la situación mejorara ni colaboró en la búsqueda de una salida pacífica y negociada. Inclusive, *Hechos* llegó al extremo de falsear la información sobre el dismantlamiento del municipio autónomo 17 de noviembre.

En Chiapas fue dismantlado el municipio zapatista autónomo 17 de noviembre. En un comunicado enviado al gobierno de Chiapas, 92 de las 120 familias que conforman este ayuntamiento, también conocido como el cuarto Aguascalientes, acordaron no permitir que se continúe con la creación de municipios autónomos en esta región, de apegarse a lo marcado por la constitución (sic). [Enlace desde Chiapas con Gabriel Castillo, reportero] Estuvimos en la comunidad de Morelia, el cuarto Aguascalientes. Ellos (sic) enviaron un comunicado el día 25 de mayo, hace cinco días, al gobernador Albores Guillén en el cual le decían, entre varios puntos. Los puntos más importantes son estos: la voz mayoritaria de los asambleístas manifestaron (sic) por la toma de los acuerdos sobre no permitir (sic) que se cambie el nombre original del ejido Morelia para ser un municipio autónomo. Otro punto muy importante fue que el tercer acuerdo para las personas se hizo un juramento para que todas las autoridades superiores del estado de nuestro país, para declarar que ya no estamos en contra del gobierno y también no estamos de acuerdo en cualquier tipo de violencia. Pero, mejor dejemos que hablen las personas que pertenecen a la comunidad de Morelia. [Sebastián Santís, ejidatario] "El trabajo colectivo se pierde de todo nuestro trabajo ahí (sic), y no resulta". [GC] Pero ésta es la otra voz de las autoridades con la que estuvimos (sic), el coordinador estatal de la Secretaría de Gobierno. Ellos dicen que han recibido apoyo. Esta gente ya está cansada de pertenecer al EZLN porque las promesas que les ofrecieron no se las han cumplido y las promesas eran, precisamente, salir de la pobreza. Pero esto fue lo que nos dijeron: [Juan Villafuerte,

<sup>28</sup> *Para Usted*, 17 de julio de 1998.

<sup>29</sup> "Se estudia la posibilidad de remunicipalizar a Chiapas. El gobernador Rafael Albores [RAG] lanzó una propuesta para crear 33 municipios en la llamada zona del conflicto en Chiapas; esto con el fin de dar respuesta a los Acuerdos de San Andrés Larrainzar. [Cita de RAG]: 'Los municipios autónomos son anticonstitucionales. Están al margen de la ley y ofenden a la dignidad de los chiapanecos[...]'". *Hechos*, 28 de mayo de 1998.

Gob. de Altamirano] “[...]manifestación espontánea que nace de la propia comunidad, en una asamblea mayoritaria, pues están cansados del proyecto, que ellos tomaron en su momento (sic), no han cubierto las necesidades que en este momento también se las plantearon y hoy están aquí con gobierno. Simplemente no se están cambiando canicas por trompos, ni se está presionando a nadie en lo particular para que este proyecto se pueda tomar como proyecto, perdón, y llegar la distensión, sino simplemente ya es un cansancio excesivo de la gente de vivir en una situación incierta. Ellos ya quieren la certidumbre, la confianza para sus hijos”. [GC] En realidad, las bases del EZLN ya están cansadas, ya no hay apoyo para ellos, ya no hay nada más, se está desgastando (sic). ¡Imagínate!, de 120 comuneros, 92 se retiran de este grupo. Entonces, también, un poco el apoyo que le ha dado el gobierno y lo que los ha ganado es que piden disculpas (sic); el EZLN no se las da; el gobierno sí se las está dando. Se está pidiendo que respeten sus cafetos, el EZLN no se los respeta y el gobierno, sí se los está respetando.<sup>30</sup>

La reseña presentada el primero de junio por Televisión Azteca respecto a los sucesos fue desmentida tres días después por Herman Bellinghausen, corresponsal en Chiapas del periódico *La Jornada*. Este periodista hizo algunas precisiones sobre las imágenes presentadas por Televisión Azteca. En un apartado titulado *Los desaseos de la propaganda*, escribió:

El cinismo con que se manejó la información de este caso [se refiere al presunto desmantelamiento del ejido Morelia], llevó a TV Azteca a mostrar imágenes de Acteal (en Chenalhó) como si fueran del ejido Morelia, y declaraciones del diputado priísta por Ocosingo, Juan Villafuerte, presentándolo como ‘representante del municipio de Altamirano’, cosa que no es. El cabildo constitucional, además, es perredista; Villafuerte es el animador del MIRA en Taniperla, y no tiene, que se sepa, nada que ver con Morelia.<sup>31</sup>

El criterio de veracidad no quedó bien librado en esta nota de Televisión Azteca; sin embargo, *Hechos* continuó tratando las notas sobre los municipios autónomos de la misma manera y al referirse al operativo policiaco en el municipio de Nicolás Ruíz, sostuvo su versión del desmantelamiento del municipio 17 de noviembre.<sup>32</sup>

Por su parte, *El Noticiero con Guillermo Ortega*, también apoyó con comentarios favorables los operativos policiacos en los municipios autónomos; los legitimó argumentando que los mismos eran necesarios para restituir en esos lugares el estado de derecho; además, destacó el aspecto pacífico de la intervención policiaca.<sup>33</sup> *El Noticiero*

<sup>30</sup> *Hechos*, 1° de junio de 1998.

<sup>31</sup> *Resistencia en el municipio 17 de noviembre. En el ejido Morelia se disipó el humo de una ruptura inflada*. Herman Bellinghausen, *La Jornada*, 4 de junio de 1998: 6.

<sup>32</sup> “En Chiapas esta mañana fue desmantelado otro municipio autónomo. Se trata del llamado Nicolás Ruíz, en la zona de conflicto. Con éste suman cuatro los ayuntamientos independientes desintegrados. Los otros tres fueron, el Ricardo Flores Magón, Tierra y Libertad y 17 de noviembre. El gobernador señaló que la legalidad en Nicolás Ruíz estaba desquiciada por catequistas y zapatistas”. *Hechos*, 3 de junio de 1998.

<sup>33</sup> “La policía entró para restituir el estado de derecho en un lugar donde se había perdido, un lugar en el que, incluso, no fue posible hacer elecciones municipales. A pesar de las armas que portaban los policías, no se realizó un sólo disparo, aunque hubo un enfrentamiento con los pobladores”. *El Noticiero*, 3 de junio de 1998.

presentó notas donde establecen el surgimiento de los problemas en los municipios autónomos.<sup>34</sup>

*Para Usted* fue el único noticiario que presentó la otra cara del conflicto, al incluir en su nota sobre el operativo policiaco en el municipio de Nicolás Ruíz, comentarios sobre las declaraciones de los pobladores de las comunidades afectadas, en donde se destacan puntos que los otros informativos no tomaron en cuenta, como el saqueo a las casas de los habitantes de la zona en conflicto.<sup>35</sup>

Los operativos militares y policiacos en contra de los municipios autónomos continuaron. Los medios analizados dieron cuenta de un enfrentamiento entre la policía y el EZLN en el municipio de El Bosque de distinta manera. *Hechos* puso énfasis en que las acciones de miembros del Ejército Mexicano y de la policía tenían como propósito capturar a presuntos responsables de participar en diversas emboscadas; este noticiario no mencionó que el operativo también tenía como objetivo desmantelar el municipio autónomo San Juan de la Libertad, cuya sede se encontraba en la cabecera municipal de El Bosque.<sup>36</sup>

*El Noticiero* dio una cobertura similar a la de *Hechos*, pero en esta ocasión sí se incluyó la referencia al desmantelamiento del municipio autónomo San Juan de la Libertad. La información no estuvo exenta de sensacionalismo.<sup>37</sup> La cobertura que *Enlace* dio a esta nota se limitó a hacer una breve mención del enfrentamiento citando el comunicado de la Secretaría de Gobernación emitido en este contexto. En estas informaciones no se puso en tela de juicio la afirmación de que había sido un enfrentamiento (en otros medios se afirmó que los indígenas habían sido atacados).

Por su parte, *Para Usted* retoma la importancia de la reactivación de los choques armados en Chiapas en su introducción.<sup>38</sup> En la ampliación de la nota mantiene la idea de que el enfrentamiento ocurrió durante un operativo de policías y militares para desalojar el municipio zapatista de San Juan de la Libertad; la nota sobre el enfrentamiento armado

<sup>34</sup> "Veintitrés familias fueron desalojadas de sus parcelas en el municipio Nicolás Ruíz en Chiapas. su delito es simpatizar con un partido distinto al que el resto de la comunidad apoya. Francisco Barradas, reportero: En una comunidad donde la política debe ser la misma para todos. Estar en contra puede ser más que un delito. En Nicolás Ruíz, el pueblo está con el PRD, menos veintitrés familias que simpatizan con el PRL. Por este motivo se les castigó". *El Noticiero*, 2 de junio de 1998.

<sup>35</sup> "Los pobladores [...] relataron que unas 30 casas fueron cateadas y saqueadas ya que, según denunciaron, les roban sus pertenencias so pretexto de buscar armamento en diferentes puntos allá en la zona de conflicto, fundamentalmente los Altos de Chiapas". *Para Usted*, 3 de junio de 1998.

<sup>36</sup> Miguel A. Ocio, reportero: "...El operativo tenía como objetivo capturar a 15 presuntos responsables de participar entre los meses de abril y junio en diversas emboscadas donde perecieron tres personas y resultaron lesionados 11 más...". TV Azteca legitima la presencia de militares en Chiapas a través de los comentarios del reportero, quien agrega: "Antes de concluir este reporte especial te quiero comentar además, que continúan los operativos de los diversos cuerpos policiacos y del Ejército Mexicano para mantener el estado de derecho en esta entidad". *Hechos*, 10 de junio de 1998.

<sup>37</sup> "Hoy hubo tres operativos simultáneos en el municipio de El Bosque en Chiapas. En uno de ellos se produjo una balacera entre policías y simpatizantes del EZLN; hubo muertos y heridos. *El Noticiero* estuvo ahí en la línea de fuego [...]. En el operativo también fue desmantelado el llamado municipio autónomo San Juan de la Libertad que tenía su sede aquí en la cabecera municipal de El Bosque". *El Noticiero*, 10 de junio de 1998.

<sup>38</sup> "Alcanza la tensión en Chiapas uno de sus puntos más álgidos. Los operativos de Ejército y la policía en la zona de conflicto provocan por primera vez un choque armado. El saldo: siete muertos, cinco heridos, 30 detenidos". *Para Usted*, 10 de junio de 1998.

incluyó declaraciones de legisladores del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática demandando el fin de la represión en ese estado. Este hecho no fue retomado por ninguno de los otros medios analizados. Este mismo informativo es el único que hace referencia a la ley de amnistía en Chiapas en relación con los enfrentamientos y los operativos en la zona zapatista:

Sabemos hasta este momento que hay una ley de amnistía en Chiapas. Esa ley implicaría que la gente del EZLN está amnistiada. No se puede uno meter con ella mientras que exista esta ley en el Congreso. No se puede entender un operativo, un operativo de esta naturaleza con mil, entre policías y militares, cuando hay una ley que prohíbe, justamente este asunto. Se está tratando de rescatar la legalidad de municipios autónomos, pero hay una ley que protege a esas personas que han promovido a esos municipios autónomos. Había que entrar en un proceso de definición sobre si la ley de amnistía sigue vigente o si se hace algo para derogarla y que entonces se actúe conforme a la ley abierta y cabalmente, si no esto, a veces, no se entiende.<sup>39</sup>

En la cobertura de este tema, también se emplearon las voces de los indígenas para ejemplificar su rechazo a los zapatistas, sacerdotes o catequistas miembros de la Diócesis de San Cristóbal, partidos políticos o a la permanencia de los municipios autónomos.

Susana Solís, reportera: Veintiocho representantes y comisariados ejidales del municipio de "El Bosque" se reunieron este día con el gobernador de Chiapas, Roberto Albores Guillén. Le contaron sus problemas que habían afrontado en sus comunidades y exigieron el apoyo del gobierno estatal. Apolinar Pérez Díaz fue catequista en El Bosque. [Apolinar Pérez, ex-catequista]: "Se estamos sucediendo allá en nuestra comunidad, hasta el mismo sacerdote se le estamos exigiendo, pues, de que entremos en esa organización del EZLN, pero nosotros como no nos convenimos esas ideas que están haciendo aquellos; entonces, ellos se nos están negando a darles los sacramentos del bautismo, de matrimonios y todo eso"(sic). El gobernador le respondió... [Roberto Albores Guillén (RAG)]: "Usted sabe perfectamente bien que es un derecho constitucional de que hay libertad religiosa en el país y que debemos ser..." [Apolinar Pérez, ex-catequista]: "Pero como ellos son, pues, a los sacerdotes se les está exigiendo que nosotros entremos en esa idea". [RAG]: "Eso no se puede hacer".<sup>40</sup>

Otro aspecto relacionado con los operativos en los municipios autónomos que únicamente fue abordado por *Para Usted* fue el de las reacciones en el extranjero, como la de Amnistía Internacional.<sup>41</sup>

### 5. La observación internacional

Este tema también ocupó un lugar en las notas sobre Chiapas. La crítica y la descalificación a los observadores extranjeros disminuyó su presencia en la medida en que

<sup>39</sup> *Para Usted*, 11 de junio de 1998.

<sup>40</sup> *El Noticiero con Guillermo Ortega*, 11 de junio de 1998.

<sup>41</sup> "Amnistía Internacional (AI), condenó la espiral de violencia y exigió el fin de la impunidad en el estado [de Chiapas]. 'Mientras los autores de las masacres actúan sin frenos – según señala un comunicado de Amnistía, las autoridades arrestan de manera arbitraria a indígenas opositores. La situación –añade– amenaza con transformarse en una verdadera catástrofe en materia de derechos humanos'. AI exhortó por ello al gobierno federal para que adopte medidas que garanticen la seguridad y la integridad de la población civil en Chiapas". *Para Usted*, 12 de julio de 1998.

las principales acciones en contra de observadores extranjeros se dieron a principios de mayo.

Dentro de este tema las organizaciones no gubernamentales jugaron también un papel importante; el único programa que las mencionó fue el informativo *Para Usted*, que citó críticas al gobierno por su actitud ante los observadores;<sup>42</sup> A seis meses de la masacre de Acteal, la organización no gubernamental Global Exchange con sede en San Francisco anunció en un informe que recomendaría al Congreso de los Estados Unidos la suspensión de la ayuda militar a México; nuevamente, *Para Usted* fue el único informativo que abordó la noticia.<sup>43</sup>

Los noticiarios analizados registraron una tendencia a condenar a los observadores extranjeros empleando voces de indígenas que se quejaron ante las cámaras de televisión de la constante presencia de extranjeros.<sup>44</sup> También se observaron juicios de valor acerca de las citadas organizaciones que pusieron en tela de juicio su modo de operar y su quehacer.<sup>45</sup>

En el periodo analizado se registraron dos acontecimientos particulares que vale la pena analizar en relación con el factor internacional; el primero de ellos fue la visita de Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a nuestro país, y el segundo, la detención en Chiapas de dos militares estadounidenses.

La visita del Secretario General de la ONU, estuvo precedida de un llamado a la paz en Chiapas realizado por la alta comisionada de las Naciones Unidas para los refugiados, Mary Robinson; este hecho significativo fue reportado únicamente por *Para Usted*, en el marco de la visita de Ernesto Zedillo a la zona de conflicto y las reacciones en el extranjero contra los choques armados en los municipios autónomos; ningún otro medio recuperó esa información<sup>46</sup>. Por otro lado, a pesar de que se habló de una posible visita de la Sra. Robinson a México, ningún medio analizado se refirió a ella.

<sup>42</sup> "Por otra parte, varias organizaciones defensoras de derechos humanos fustigaron al gobierno por haber negado la visa a un activista de los Estados Unidos. Tanto Alianza Cívica como el Centro de Derechos Humanos Miguel A. Pro, consideran que la medida adoptada en contra de Ted Lewis, Director de Global Exchange de San Francisco, es inconstitucional y entorpece las labores de los observadores en el estado de Chiapas". *Para Usted*, 25 de mayo de 1998. La palabra fustigaron resulta muy fuerte y puede crear la impresión de violencia o agresividad.

<sup>43</sup> "[...]la creciente militarización en el estado de Chiapas está destruyendo la estructura social y económica de las comunidades indígenas, según un estudio publicado el día de hoy por la organización no gubernamental, Global Exchange. Por ello, esta organización humanitaria, con sede en San Francisco, recomienda al Congreso de los Estados Unidos suspender la ayuda militar a nuestro país y enviará una delegación de observadores a Chiapas". *Para Usted*, 22 de junio.

<sup>44</sup> En el contexto de una nota sobre los desplazados, el reportero Gerardo Segura intercala declaraciones de indígenas víctimas de la violencia en Chiapas que generan, de alguna manera, el rechazo del público hacia los extranjeros. [Indígena]: "Nosotros como campesinos no queremos problemas. Ya no queremos más personas extranjeras que vengan a seguirnos provocando". *Hechos*, 29 de mayo de 1998. Esta declaración fue retomada por *El Noticiero* en la misma fecha.

<sup>45</sup> "El presidente de la Comisión de Defensa del Senado de la República, el General Alvaro Vallarta, arremetió en contra de ONG's que despliegan su labor en Chiapas. El General Vallarta arrojó una sombra de dudas sobre este tipo de organismos, a los que acusó de ser desestabilizadores". *Para Usted*, 23 de julio de 1998.

<sup>46</sup> "En el mismo sentido se pronunció en New York la alta comisionada de las Naciones Unidas para los refugiados. Mary Robinson, titular de la ACNUR (dependencia de la ONU) comentó que

La visita de Kofi Annan generó una polémica sobre la posible mediación del Secretario General de la ONU en el conflicto chiapaneco. Las primeras versiones de los noticieros aludían a la posibilidad de intervención de las Naciones Unidas en Chiapas; posteriormente se precisó esa información.<sup>47</sup> La llegada de Annan sólo fue reportada por *Para Usted* que la relacionó con Chiapas, desde la introducción del noticiario.<sup>48</sup> Es importante señalar que *Para Usted* fue el único medio que dio importancia a la visita del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas a nuestro país; relacionándola con Chiapas y su conflictiva situación. En contraste, los otros tres noticieros (*Hechos*, *El Noticiero* y *Enlace*) casi ignoraron el asunto.

Sin embargo, durante la estancia de Kofi Annan en México, los medios enfatizaron que el Secretario General de la ONU hizo un llamado al EZLN para restablecer el diálogo.<sup>49</sup> Más, Annan no se refirió exclusivamente al grupo rebelde, sino que exhortó a todas las partes a reanudar el diálogo.<sup>50</sup> Finalmente, los noticieros que hicieron referencia a la partida de Kofi Annan, lo hicieron de manera breve.<sup>51</sup>

En cuanto a la detención de dos militares norteamericanos en la comunidad de Los Plátanos, municipio de El Bosque, Chiapas, los medios analizados trataron con cautela la noticia; dieron lectura a los comunicados enviados tanto por la embajada estadounidense como por la cancillería y la Secretaría de Gobernación para aclarar el asunto.<sup>52</sup> Sin embargo, Pedro Ferriz de Con puso el dedo en la llaga cuando relacionó este incidente con

era urgente restablecer el diálogo hacia la paz porque el conflicto no sirve a los intereses de nadie". *Para Usted*, 12 de junio de 1998.

<sup>47</sup> "Insiste la comunidad internacional en exigir una salida pacífica en el conflicto de Chiapas. Ahora es la ONU la que no descarta una eventual mediación en este problema". *Para Usted*, 10 de junio de 1998. "La ONU aclaró que su Secretario General, Kofi Annan no se ofreció a ser mediador en las negociaciones para la paz en Chiapas [...] la ONU puntualizó que sólo participaría si se dan ciertas condiciones[...]". *Hechos*, 13 de julio de 1998.

<sup>48</sup> "En medio de una creciente polémica sobre su posible participación en Chiapas por parte de la ONU, llega el día de hoy el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan". *Para Usted*, 21 de julio de 1998.

<sup>49</sup> "Kofi Annan le pide a Marcos voluntad para el diálogo y la paz en Chiapas." *Hechos*. "Llamado del secretario general de la ONU al EZLN. Le pide un diálogo sincero y honesto con el gobierno." *El Noticiero*. "El secretario general de las Naciones Unidas, el señor Kofi Annan, llama al Ejército Zapatista a que establezca un diálogo con el gobierno y que conduzca a una solución pacífica para el conflicto en Chiapas." *Para Usted*. "El secretario general de la ONU, Kofi Annan, hace un llamado al EZLN para reiniciar el diálogo de paz". *Enlace*. 22 de julio de 1998.

<sup>50</sup> En realidad lo que Kofi Annan declaró en entrevista fue: "Seguiré abogando por una solución pacífica; seguiré exhortando a todos a permanecer en la mesa de negociaciones y llegar a un acuerdo". *El Noticiero*, 22 de julio de 1998.

<sup>51</sup> Gabriela Reséndez, reportera: "Kofi Annan se fue de México muy bien informado por el presidente Zedillo sobre el conflicto chiapaneco." *El Noticiero*. "El secretario general de la ONU reitera que el conflicto en Chiapas se debe solucionar por la vía del diálogo." *Enlace*, 23 de julio de 1998. *Para Usted* informó sobre la partida de Annan en la introducción del noticiario y *Hechos* ni siquiera lo mencionó.

<sup>52</sup> "Fue una rutina, dice la Embajada de Estados Unidos sobre sus diplomáticos en Chiapas." *El Noticiero*. "Niega el gobierno de Washington que sus agregados militares en México se entrometan en asuntos internos del país. La Secretaría de Gobernación coincide no hay actitudes ilícitas de esas personas en Chiapas, según dice." *Para Usted*, 28 de julio de 1998. *Enlace* hizo una breve referencia al comunicado de la embajada de Estados Unidos respecto a los agregados militares detenidos en Chiapas, mientras que *Hechos* no lo mencionó.

la expulsión del país de varios observadores extranjeros y la negativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores a conceder a otros tantos, visas para visitar nuestro país.

El hecho concreto es que al minimizar la presencia de estos militares de los Estados Unidos en Chiapas, la Secretaría de Gobernación da motivos para reflexionar sobre cuáles son los criterios para expulsar o no a los extranjeros que visitan una zona de conflicto; sobre todo, si tomamos en cuenta el hecho de que hasta el día de hoy los expulsados pertenecían a organizaciones civiles, mientras que los estadounidenses retenidos el día de ayer, allá en Los Plátanos, aunque realizan labores de corte diplomático; como se dice en el fondo, bueno, en la forma, son militares en activo". Más adelante, afirma: "Así bien, vale la pena preguntarnos con qué raseros se miden las actividades de extranjeros en Chiapas; o bien existen criterios determinados para decidir cuándo se trata de actividades injerencistas y cuando no se trata de esto". Termina su reflexión afirmando que: "el hecho es que al margen del trabajo que realicen, de la presencia de militares extranjeros en Chiapas, difícilmente puede ayudar a la pretendida distensión que está realizándose con miras a reanudar lo que parece cada vez más difícil, y haya un diálogo por la paz. Han pasado cuatro años y medio y de esto, tenemos poco.<sup>53</sup>

### **Segunda parte. Guerrero y el Ejército Popular Revolucionario**

Durante el mes de junio se registraron enfrentamientos entre miembros del Ejército Mexicano y supuestos integrantes del Ejército Popular Revolucionario en Guerrero y Oaxaca.<sup>54</sup> Estas acciones fueron cubiertas por informaciones que acumularon 34 minutos; la mayoría de este tiempo correspondió a autoridades federales, con un 38.3 por ciento del total; por su parte, el EPR sumó siete minutos con 20 segundos, para el 21.5 por ciento.

Tiempo total dedicado a los actores del conflicto indígena en Guerrero por cuatro noticiarios de televisión del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998.

NOTICIARIO	AUTORIDAD FEDERAL	AUTORIDAD ESTATAL	PARTIDOS POLÍTICOS	EPR	OTROS	TOTAL
Enlace	0:03:26	0:00:18	0:00:00	0:00:31	0:00:50	0:05:05
Para Usted	0:03:05	0:00:29	0:00:00	0:00:48	0:03:45	0:08:07
Hechos	0:03:25	0:00:12	0:00:00	0:04:19	0:01:27	0:09:23
Noticiero	0:03:07	0:02:55	0:00:36	0:01:42	0:03:11	0:11:31
<b>Total</b>	<b>0:13:03</b>	<b>0:03:54</b>	<b>0:00:36</b>	<b>0:07:20</b>	<b>0:09:13</b>	<b>0:34:06</b>

En lo que se refiere a tiempo de voz e imagen, se aprecia que los informativos no presentaron considerables citas de los actores políticos participantes.

<sup>53</sup> Pedro Ferriz de Con, *Para Usted*, 28 de julio de 1998.

<sup>54</sup> Los noticiarios dieron cuenta de un enfrentamiento entre el Ejército Mexicano y un grupo armado en el poblado de El Charco, Guerrero, el día 8 de junio de 1998. Posteriormente se informó de otro ataque al Ejército en Guerrero, el día 22 de junio, en donde perdieron la vida tres militares. Finalmente se anunció un ataque del EPR a una base militar en Oaxaca, el día 28 de julio de 1998.

Tiempo de voz e imagen dedicado a los actores del conflicto indígena en Guerrero por cuatro noticiarios de televisión del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998.

NOTICIARIO	AUTORIDAD FEDERAL	AUTORIDAD ESTATAL	PARTIDOS POLÍTICOS	EPR	OTROS	TOTAL
Enlace	0:00:55	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:19	0:01:14
Para Usted	0:00:15	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:01:16	0:01:31
Hechos	0:00:44	0:00:00	0:00:00	0:00:11	0:00:34	0:01:29
Noticiero	0:00:00	0:00:53	0:00:14	0:00:00	0:02:01	0:03:08
Total	0:01:54	0:00:53	0:00:14	0:00:11	0:04:10	0:07:22

Los noticiarios difundieron ampliamente la versión de un enfrentamiento entre el Ejército Mexicano y presuntos miembros del EPR en el poblado de El Charco, municipio de Ayutla, Guerrero. La mayoría de los informativos analizados dieron por sentado que las emboscadas en las que perdieron la vida varios militares fueron realizadas por simpatizantes del EPR. La explicación oficial de los hechos fue abordada por *El Noticiero* de la siguiente manera:

Ayer ocurrió un enfrentamiento entre el Ejército Mexicano y miembros del EPR. Este enfrentamiento ocurrió en Guerrero. Murieron 11 eperristas y hay 21 detenidos. Saúl Sánchez Lemus [SSL], reportero: El enfrentamiento ocurrió la madrugada del domingo en el poblado El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, a 170 kilómetros de Chilpancingo, Guerrero. Al realizar un patrullaje, elementos del Ejército Mexicano localizaron a cuatro integrantes del EPR quienes se encontraban armados y procedieron a esconderse en la escuela de la localidad realizando disparos contra los militares. [Servando Solís, procurador de Guerrero]: "El ejército actuó con la mayor prudencia y diligencia posible, pidiéndoles su rendición". [SSL]: En el interior de la escuela los eperristas intensificaron el ataque con el apoyo de más hombres armados. Los militares respondieron la agresión; el enfrentamiento duró seis horas, entre los 11 muertos se encuentran un sujeto que usaba el alias de Ricardo Daniel. Fueron decomisados 14 fusiles automáticos AK-47 y una pistola calibre 9 mm que fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de la República junto con los 22 detenidos y 5 heridos. [Javier Lomelí, delegado PGR]: "Se nos entregó las actuaciones practicadas por ellos, por el ministerio público militar, y en este momento nosotros continuamos con la integración de las diligencias" (sic). [SSL]: El EPR dio a conocer públicamente sus actividades el 28 de junio de 1996 durante la ceremonia del primer aniversario de la matanza de Aguas Blancas. Dos meses después, el 28 de agosto de 1996 inició una serie de agresiones contra militares y corporaciones policiacas en los estados de México, Puebla, Guerrero y Oaxaca, las que han dejado un saldo de 38 muertos y 59 heridos.<sup>55</sup>

Los medios recogieron esta versión, pero no aquella de que se había tratado de un ajusticiamiento. Los noticiarios no se refirieron directamente a las explicaciones de que no se había producido tal enfrentamiento, sino que el Ejército había disparado sobre los presuntos eperristas. El único medio informativo que expuso este aspecto de la noticia fue *Para Usted*.<sup>56</sup> Al día siguiente, *Para Usted* dio una breve nota sobre la decisión de la

<sup>55</sup> *El Noticiero*, 8 de junio de 1998.

<sup>56</sup> Adriana Braniff, conductora. "Decide la Comisión Nacional de Derechos Humanos intervenir en el caso del choque armado en Guerrero entre presuntos eperristas y el Ejército. Investiga versiones de que los rebeldes dormían y de que no hubo combate alguno". *Para Usted*, 9 de junio de 1998. Este dato fue ignorado por *Hechos* y *El Noticiero*.

Comisión Nacional de Derechos Humanos de intervenir en el caso del choque armado en Guerrero, investigando algunas versiones que argumentaban que no existió combate alguno sino que los militares atacaron a los rebeldes mientras dormían. Cuando algún informativo se refirió a la otra información, lo hizo como punto de partida para negarla; así, *El Noticiero* señaló que la Sedena negaba dichas versiones; entonces, no se expusieron claramente al público los distintos aspectos sobre lo sucedido en El Charco, Guerrero.<sup>57</sup>

Dos semanas después del incidente en el municipio de Ayutla, se registró otro enfrentamiento entre un grupo armado y el Ejército Mexicano. En esa ocasión, se ofrecieron versiones aún más inciertas de lo sucedido; algunos medios presentaron información escueta acerca del tema. *Hechos* no mencionó el enfrentamiento entre el Ejército Mexicano y el grupo armado.<sup>58</sup>

Nuevamente, Pedro Ferriz de Con cuestionó los sucesos en Guerrero. Cabe destacar que *Para Usted* no mencionó al EPR como responsable del enfrentamiento, solamente indicó que se trataba de un grupo armado:

Pues, otra vez, el Ejército Mexicano se vio involucrado de nuevo en hechos de violencia, en este caso, en Guerrero. Esta vez, desconocidos atacaron a una patrulla militar a la altura del kilómetro 50 de la carretera federal Altamirano- Zihuatanejo. Los soldados participaban en una campaña para erradicar cultivos de enervantes cuando fueron agredidos con armas de fuego. Según informes de la Sedena, hay cuando menos tres efectivos muertos y otros tres resultaron heridos en este operativo. Hace apenas 15 días, militares chocaron en Guerrero con presuntos miembros del EPR. Hasta el momento se desconoce si el ataque de hoy fue obra del mismo grupo, de otro grupo, de un grupo de narcotráficantes. El hecho es que hay toda una serie de interrogantes alrededor de otro acontecimiento de la misma naturaleza, dos semanas después del reportado en el mismo estado.<sup>59</sup>

Al igual que en las notas sobre Chiapas, cuando se llegó a dar tiempo de voz e imagen a miembros de las comunidades afectadas por los combates en Guerrero, éste cumplió la labor de reforzar lo dicho por el locutor o el reportero que cubrió la nota. En esta perspectiva, el sensacionalismo también estuvo presente.<sup>60</sup>

La cobertura que los medios hicieron a los sucesos en Guerrero y Oaxaca se centró en resaltar el hecho de que durante los enfrentamientos, generalmente reportados como emboscadas, murieron miembros del Ejército Mexicano en el cumplimiento de su deber. Tales medios dieron una amplia cobertura al asunto de los militares muertos, resaltando

<sup>57</sup> "La Secretaría de la Defensa Nacional negó que los eperristas hayan sido ejecutados. Dijo que se les pidió rendirse antes de comenzar a disparar. No lo hicieron y, entonces, se produjo el enfrentamiento". *El Noticiero*, 9 de junio de 1998.

<sup>58</sup> "Siguen patrullajes en Guerrero, pero hay diferentes versiones de los hechos: la Procuraduría de Justicia de Guerrero dice que se trató de un enfrentamiento entre integrantes del EPR y militares, pero otras corporaciones aseguran que no eran eperristas, sino narcotraficantes". *Hechos*, 23 de junio de 1998.

<sup>59</sup> *Para usted*, 22 de junio de 1998.

<sup>60</sup> Saúl Sánchez Lemus, reportero: "Este es el sentimiento de una niña que sufre por la pérdida de su único hermano. [Ángeles Robles, hermana de uno de los soldados muertos]: 'Muy mal porque no tengo a mi hermano; era muy buena gente conmigo, siempre que venía me daba dinero, o si no, siempre que venía me hacía muchas caricias y yo lo quiero mucho' ". *El Noticiero*, 24 de junio de 1998.

los elementos melodramáticos del caso, apelando al sentimentalismo del público para condenar los sucesos.

Hay que decir que los elementos de esta patrulla militar fueron emboscados. Hay que decir también que todos ellos son guerrerenses, lo eran; hay que decir también que eran personas humildes, algunos de los cuales habían cumplido un sueño ingresando a las filas del Ejército. Una de las víctimas de este ataque fue Francisco Catalán Olivares, de quien se tienen buenos recuerdos en su comunidad. Esta es la historia del hombre que murió en el cumplimiento de su deber... Samuel Prieto Rodríguez, reportero: Francisco era un joven soldado, alegre y cariñoso con sus hermanas y su madre; sus ratos libres los ocupaba para convivir con sus primos[...]. Francisco Catalán Olivares es uno de los tres soldados que este lunes fallecieron en una emboscada del EPR. Ahora, sólo quedan bellos recuerdos de un hombre que sirvió a su patria y murió en cumplimiento de su deber [...].<sup>61</sup>

El noticiero *Hechos* realizó una pequeña reseña en donde se relacionó al EPR con el EZLN mediante la idea de que ambas agrupaciones armadas son las más conocidas en México:

Le queremos informar que los grupos armados más conocidos en México son el EPR, en Guerrero, y el EZLN en Chiapas. Pero como nos comenta Samuel Prieto, su origen y forma de operar son muy diferentes. Samuel Prieto Rodríguez, reportero [SPR]: El EPR salió a la luz pública el 28 de junio de 1996 a un año de la matanza de un grupo de campesinos en Aguas Blancas. Se le vincula con lo que queda de las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, pero la gente de la región dice que no tienen muchas similitudes. [Arturo García (Coalición de ejidos)]: "Yo creo que las personas que aparecieron en el vado de Aguas Blancas no tienen que ver, o sea, por el discurso, por la forma de hacer trabajo no tienen que ver con este grupo". [SPR]: De hecho, el EPR no cuenta con un grado importante de penetración entre las comunidades donde opera. Se autodenomina ejército, aunque el Partido de los Pobres (PDLP) hablaba de guerrillas o de brigadas campesinas, sus maniobras se caracterizan más bien por ser de tipo terrorista. El EZLN apareció antes, el 1 de enero de 1994. Las investigaciones oficiales revelan que se trata de un grupo integrado por las autodenominadas Fuerzas de Liberación Nacional en 1983. Este grupo insurrecto se formó aprovechando la estructura de los catequistas en la región, aún sin el consentimiento del obispo Samuel Ruz; al inicio del levantamiento sus integrantes hablaban de instaurar el socialismo y después tomaron como bandera el indigenismo. El EZLN tiene una estructura política y armada distinta a la del EPR, y las investigaciones no arrojan ningún tipo de vínculo entre ambas.<sup>62</sup>

En esta cobertura sobre Guerrero, poco se trató la carencia de servicios o las condiciones sociales en las que vive la población de esos estados; tal aspecto refleja que los medios se concentraron en los conflictos, dejando de lado la cuestión de los derechos indígenas.

### **Tercera parte. Los derechos indígenas**

La información respecto a los derechos indígenas mantuvo la misma orientación reduccionista que en el estudio anterior; la marginación es vista como la única causa del atraso y de las condiciones sociales que aquejan a ese sector de la población.

<sup>61</sup> *Hechos*, 8 de junio de 1998.

<sup>62</sup> *Hechos*, 8 de junio de 1998.

Las notas que abordaron este tema se refirieron, en general, a la carencia de servicios de todo tipo (salud, agua, drenaje, educación) en las comunidades indígenas de una manera superficial.<sup>63</sup> Un ejemplo lo encontramos en notas donde se destacaba la visita del primer mandatario a Chenalhó, Chiapas, al inaugurar un nuevo hospital o las primeras obras para introducir agua potable o drenaje.<sup>64</sup> La idea que subyace es que la baja calidad de vida de los indígenas se resuelve con inversiones públicas o privadas.

Desde otra perspectiva, se empleó el asunto de los derechos indígenas para reclamar el respeto de la libertad de expresión, libertad política y la libertad de credo para las comunidades indígenas, y que ni los partidos políticos ni el clero tienen derecho a coartarla. En especial, se hicieron comentarios críticos hacia el Partido de la Revolución Democrática, los catequistas y sacerdotes miembros de la Diócesis de San Cristóbal; la voz e imagen concedida a indígenas fue otorgado por los medios en función de la clase de cobertura de la nota y, en general, cumplió con la labor de reforzar lo que el conductor o el reportero habían comentado ya.<sup>65</sup>

Los derechos indígenas se expresaron como tema particular, localizándolos en el otro extremo del país, en Chihuahua. En agosto de 1998, se presentaron notas sobre la situación crítica en la que vive la población indígena de la sierra Tarahumara. Es conveniente resaltar que esta cobertura no fue similar en los cuatro informativos; al contrario, *El Noticiero con Guillermo Ortega* fue quien dedicó mayor atención a este tema, convirtiéndose en el informativo que marco la pauta.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, a diferencia de otros temas, se observa poca presencia de las autoridades; al contrario, los indígenas Tarahumaras reciben una atención que no es desdeñable. Llama la atención que el rubro de otros actores haya sido el que más tiempo recibió.

**Tiempo total dedicado a los actores de la Tarahumara por cuatro noticiarios de televisión del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998.**

NOTICIARIO	AUTORIDAD FEDERAL	AUTORIDAD ESTATAL	PARTIDOS POLÍTICOS	TARAHUMARAS	OTROS	TOTAL
Enlace	0:02:06	0:00:13	0:00:00	0:00:08	0:00:56	0:03:23
Para Usted	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
Hechos	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:18	0:00:27	0:00:45
Noticiero	0:08:24	0:03:55	0:00:00	0:07:24	0:19:37	0:39:20
Total	0:10:30	0:04:08	0:00:00	0:07:50	0:21:00	0:43:28

<sup>63</sup> Gerardo Segura, reportero: [En Chenalhó] "[...]se refleja el dramatismo de la extrema pobreza. Contar con agua ha sido para su comunidad un sueño de muchos años. [Antonio Gómez, indígena]: 'Lo que necesito, un médico permanente, ambulancia y buen camino. Y agua, lo principal, porque si no hay agua, no hay vida.'" *Hechos*, 19 de mayo de 1998.

<sup>64</sup> Rita Ganem, reportera: "Zedillo habló en la comunidad indígena de Chanal que no tiene agua potable ni caminos, donde niños y adultos sufren desnutrición y enfermedades que por primera vez podrán ser atendidas en el hospital que se inauguró". *El Noticiero*, 19 de mayo de 1998.

<sup>65</sup> En el apartado sobre municipios autónomos, el lector podrá encontrar varias citas donde esto es evidente.

Sin embargo, esta preminencia desaparece en el aspecto de tiempo de voz e imagen. Las autoridades federales, en particular el presidente Zedillo, recibe el mayor tiempo, ligeramente superior al del rubro otros actores; aún las autoridades estatales quedan por arriba de los Tarahumaras, quienes se convierten en objetos, más que en sujetos de la información que se genera sobre ellos.

**Tiempo de voz e imagen dedicado a los actores de la Tarahumara por cuatro noticiarios de televisión del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998.**

NOTICIARIO	AUTORIDAD FEDERAL	AUTORIDAD ESTATAL	PARTIDOS POLÍTICOS	TARAHUMARAS	OTROS	TOTAL
Enlace	0:00:31	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:31
Para Usted	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
Hechos	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:11	0:00:00	0:00:11
Noticiero	0:03:56	0:02:06	0:00:00	0:00:23	0:04:13	0:10:38
Total	0:04:27	0:02:06	0:00:00	0:00:34	0:04:13	0:11:20

Las cifras anteriores pueden explicarse por varias razones.

El noticiero estelar de Televisa informó sobre la marginación y pobreza extrema en la que viven los habitantes indígenas de la sierra en Chihuahua. Resaltando dicho cariz, este informativo presentó notas sobre la situación en las montañas de la Tarahumara en su introducción durante las dos primeras semanas del mes de agosto de 1998.<sup>66</sup> La cobertura que *El Noticiero* dio al asunto mostró indicios del poder de convocatoria de Televisa, a partir de la situación crítica en el estado del norte de la República Mexicana.

¿Cuántas veces nos estremecemos cuando vemos imágenes de lo que ocurre en países africanos, de lo que ocurre en Sudán? Y mire usted, esto está pasando en México a niños mexicanos. No es la primera vez que hablamos de la grave situación que enfrentan los Tarahumaras, especialmente los niños. Debería ser momento de iniciar una gran cruzada para llevarles ayuda médica y alimentos. Estábamos escuchando lo que decía este médico en el sentido de que hacen falta alimentos y medicinas, pero sobre todo que hace falta el esfuerzo de algunos médicos pediatras para poder brindar la atención que estos niños requieren porque de otra manera pueden morir de hambre. Ojalá usted doctor, ojalá usted pediatra, ojalá usted señora, señor que nos está escuchando en su casa a través de este canal, quiera sumarse a esta gran cruzada que debemos iniciar de una vez para ayudarlos. Llame a nuestros teléfonos; es momento de resolver de una vez por todas la dramática situación de los Tarahumaras.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> Todas las siguientes referencias pertenecen a *El Noticiero*. "Niños tarahumaras en riesgo de morir de hambre. Urge atención médica". 4 de agosto de 1998. "Los niños tarahumaras. La ayuda va en camino". 5 de agosto de 1998. "¿Cómo viven en la Tarahumara? *El Noticiero* estuvo ahí". 6 de agosto de 1998. "Veinticinco toneladas de víveres, ropa y medicinas llegan a la Tarahumara". 10 de agosto de 1998. "Apoyo del gobierno a los tarahumaras". 13 de agosto de 1998. "El presidente Zedillo va a la Tarahumara, una de las regiones más pobres del país". 14 de agosto de 1998.

<sup>67</sup> *El Noticiero con Guillermo Ortega*, 4 de agosto de 1998.

Televisa realizó una cobertura que promovió el apoyo a una de las poblaciones indígenas con graves carencias en el país. La realizó con un amplio despliegue informativo tratando de movilizar la solidaridad de la población. Es necesario resaltar el carácter melodramático que, tanto Guillermo Ortega como los reporteros que cubrieron la información imprimieron a las notas, apelando a las emociones de los espectadores. En esta situación, era inevitable caer en autolelogios.<sup>68</sup>

Al día siguiente del llamado de Televisa para ayudar a los niños Tarahumaras, Televisión Azteca dio a conocer en una breve nota (45 segundos) la labor de la Fundación Tarahumara en ese sentido; después, este informativo no volvió a tocar el punto tratando de no publicitar un tema que no era exclusivo.<sup>69</sup>

Se debe destacar que el problema de extrema pobreza en la Sierra Tarahumara no es reciente, pero la extensa cobertura que Televisa le dio y su insistencia en resaltar las condiciones marginales de los indígenas, coincidieron con dos sucesos; por un lado, con una visita del presidente Zedillo a Chihuahua,<sup>70</sup> y por otro, con la recta final de la administración panista de Francisco Barrios en Chihuahua.<sup>71</sup> Conviene preguntarse en qué sentido la cobertura de Televisa se hizo pensando en estos hechos, con un interés de influir en ellos, o, si se trata simplemente fue una coincidencia.

### **Reflexiones finales**

Los ejemplos de la cobertura que los noticiarios analizados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos dieron a la información sobre el conflicto en Chiapas y los derechos indígenas, son una parte del universo informativo de la televisión mexicana y una clara muestra de la falta de observancia del derecho a la información que todavía priva en los medios; observamos un desequilibrio en la distribución de las noticias y de los tiempos dedicados a los diferentes actores; el espectador no tiene la posibilidad de conocer con la misma profundidad los diversos puntos de vista. Esto nos lleva a preguntarnos la forma

<sup>68</sup> "El llamado de *El Noticiero* para iniciar una cruzada en favor de los niños Tarahumaras que se están muriendo de hambre en Chihuahua tuvo una respuesta inmediata". 5 de agosto de 1998. "Miles de personas se suman a la cruzada en beneficio de los niños de la Tarahumara. Sigue llegando ayuda." 6 de agosto de 1998. "Muchas personas respondieron al llamado de *El Noticiero* para brindar ayuda a los niños tarahumaras. El DIF ha recibido durante tres días víveres, ropa y medicinas." *El Noticiero*, 7 de agosto de 1998.

<sup>69</sup> "Hace ya varios años hay quienes trabajan intensamente en la zona tarahumara combatiendo los efectos de la desnutrición infantil". Vicente Gálvez, reportero: "Son pasos lentos, cansados, madres e hijos a veces tienen que recorrer hasta 4 kilómetros de abruptos caminos, pero el esfuerzo vale la pena por estos niños. [Rodrigo Llaguno, Fundación Tarahumara]: 'Empezamos hace 3 años [...]'. Es un esfuerzo importante entre particulares, autoridades y gente como usted, que con su participación hace posible que cada uno de estos niños reciba mensualmente 12 litros de leche; se pretende acabar con la desnutrición a la Tarahumara." *Hechos*, 5 de agosto de 1998.

<sup>70</sup> "En la sierra Tarahumara el presidente Zedillo se compromete a mejorar las condiciones de vida de los indígenas de la región." *Enlace*, 14 de agosto de 1998.

<sup>71</sup> El único medio que hizo referencia a ese hecho fue *Enlace*, que le dedicó tres minutos "Por su parte, el gobernador panista de Chihuahua, Francisco Barrios, que en octubre dejará el cargo, rechazó las voces que pretenden desacreditar los avances en materia de salud, vivienda y comunicaciones que se han hecho en los últimos años." *Enlace*, 14 de agosto de 1998.

en que podemos lograr que los medios de comunicación adquieran una mayor objetividad y neutralidad en la manera en que informan a la sociedad mexicana.

A lo largo de este informe se han desglosado los temas que fueron tratados con mayor frecuencia en los medios informativos monitoreados.

Una constante en la orientación de la información y la cobertura de las noticias fue la actitud siempre favorable y participativa de los medios hacia las propuestas gubernamentales como la iniciativa presidencial sobre derechos y cultura indígenas o las constantes visitas de Ernesto Zedillo a Chiapas; además de la crítica hacia grupos armados como el EZLN o el EPR, los mediadores en el conflicto chiapaneco o los observadores extranjeros. Es conveniente tener en cuenta que esta actitud de los medios de comunicación tiende a propiciar la misma postura en el público televidente, colaborando así con el objetivo de las autoridades de obtener la iniciativa política y el apoyo de la opinión pública en torno a los temas analizados en este informe.

La situación por la que atraviesa el estado de Chiapas, vuelve necesaria una reflexión acerca de la labor informativa que realizan los medios de comunicación, es claro que éstos deben respetar el derecho a la información del público y que, de acuerdo al estudio que la AMDH ha realizado, esto no se ha logrado del todo en los noticiarios analizados. La cobertura que los informativos dieron al tema de la labor de intermediación de la Cocopa y la Conai, pone en evidencia el desequilibrio en el trato a los actores, el predominio constante de las voces oficiales y las propuestas gubernamentales, e implícitamente muestra la falta de objetividad en el tratamiento de la información.

En el caso específico de la labor de intermediación de la Cocopa y la Conai, los medios favorecieron indudablemente las versiones oficiales y, aunque *Para Usted* fue uno de los informativos que intentó equilibrar su cobertura a las noticias sobre este tema, ese objetivo no se cumplió del todo. Las versiones parciales sobre la renuncia del obispo de San Cristóbal de las Casas, a la Conai, y los juicios de valor emitidos por conductores y reporteros en las críticas a su labor como mediador en el conflicto chiapaneco, pudieron haber influido la opinión del público respecto a este tema. Los noticiarios seleccionados, privilegiaron a actores como Emilio Rabasa, quien constantemente emitió fuertes críticas a la Conai y cuyas declaraciones representaron la voz oficial en el conflicto chiapaneco; además, se le concedió voz e imagen en varias ocasiones y se le citó constantemente durante todo el periodo de estudio.

Un elemento que es menester no olvidar es que en temas sensibles como el conflicto en Chiapas, los noticiarios pueden llegar a realizar afirmaciones no siempre sustentadas en la verdad como sucedió en el caso de Hechos y el ejido Morelia. Esto nos lleva a que es necesario evaluar el criterio de veracidad revisando las diversas verdades que en determinado tema presentan diversos medios.

La televisión, es una de las principales fuentes de información a la que recurre el público para informarse acerca de su entorno. Esto hace necesario que se luche para que este medio evite regirse por la imposición económica o gubernamental; es preciso que se dejen de preferenciar ciertas versiones de la realidad sobre otras en aras de contribuir al mejoramiento de la sociedad. La situación del país hace necesario exigir que se respete el derecho a la información y que los medios de comunicación hagan uso de su libertad de expresión sin violentar ese derecho.

### **Vitrina metodológica**

Para la realización de este proyecto se estableció, primeramente la delimitación del espacio de trabajo, así como los noticiarios a grabar. Se optó por los programas nocturnos debido al nivel de audiencia con que cuentan: *Hechos* de TV Azteca, conducido por Javier Alatorre; *El Noticiero con Guillermo Ortega* transmitido por Televisa; *Enlace* transmitido por el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, bajo la conducción de Sergio Uzeta; y *Para Usted*, a cargo de Pedro Ferriz de Con.

Posteriormente se elaboró una lista con los actores del conflicto, para establecer una categorización, la relación de actores se enlista a continuación:

**Autoridades Federales:** Presidencia de la República (incluye a Ernesto Zedillo Ponce de León); Secretaría de Gobernación (incluye a Francisco Labastida Ochoa); Emilio Rabasa, coordinador para el diálogo y la negociación; Secretaría de Estado (incluye a las demás Secretarías); Ejército mexicano; Procuraduría General de la República; Poder Legislativo; Comisión Nacional de Derechos Humanos; y autoridades federales en general.

**Autoridades Estatales:** Gobernador (Roberto Albores Guillén); Congreso local; Policía Judicial del Estado; Presidente Municipal (contemplados los Presidentes de los municipios involucrados en el análisis); municipio autónomo (comprende a las autoridades que se autoproclamaron en estos sitios); Comisión Estatal de Derechos Humanos; Poder Judicial; autoridades electorales (representantes del IFE en el estado); y autoridades estatales en general.

**Partidos Políticos:** Partido Revolucionario Institucional, PRI (incluye a todos los miembros del partido); Partido Acción Nacional, PAN (incluye a todos los miembros del partido); Partido de la Revolución Democrática (incluye a todos los miembros del partido); Resto de partidos políticos; Partidos políticos en general (cuando se hizo referencia a los partidos en su conjunto).

**Instancias Mediadoras:** Cocopa (integrantes de la misma); Conai (integrantes de la misma, incluyendo a Samuel Rufz cuando se le mencionó como miembro).

**EZLN e indígenas:** Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Sub-comandante Marcos e integrantes del grupo); Bases de apoyo del EZLN (simpatizantes zapatistas); Grupo armado (paramilitares); Desplazados (indígenas que se vieron obligados a abandonar sus comunidades); Indígenas.

**Iglesia:** Diócesis de San Cristóbal (incluye a Samuel Rufz como obispo de la misma); Iglesia en general.

**Otros actores:** ONG nacional; ONG internacional; Cruz Roja Mexicana; Cruz Roja Internacional; Empresarios; Jefes y Funcionarios de Estado Extranjero; Autoridades internacionales (incluida la ONU); otros (actores que aunque aparecieron esporádicamente, participaron en el seguimiento de las notas); medio (presencia del mismo en las notas).

Los actores contemplados en el caso Guerrero se tomaron en cuenta de manera más general:

Autoridad Federal; autoridad estatal; partidos políticos; Ejército Popular Revolucionario; Otros actores; Medio.

Para el caso de la Tarahumara se tomó el mismo criterio:

Autoridad Federal; autoridad estatal; partidos políticos; tarahumaras; Otros actores; Medio.

Para la realización del análisis de la información se procedió a transcribir las notas competentes al tema en un formato, donde se especificaron los tiempos en que aparecían, así como el actor, reportero y conductor que las presentó, además de especificar el noticiario al que pertenecía cada una. Se calcularon los tiempos totales y de voz e imagen por actor con ayuda del procesador Excel; finalmente se seleccionaron las notas más representativas para la redacción del informe.

### *Responsables*

- Grabación, selección de notas, identificación de registros, transcripción, codificación y captura: Verónica García Dávalos, Karina Martínez Rodríguez y Nohemí Vargas Anaya.
- Redacción del informe: Miguel Acosta Valverde y Gabriela Galaviz Sandoval.
- Coordinación del proyecto: Miguel Acosta Valverde.

Por problemas técnicos no fue posible analizar los siguientes programas: *Para Usted* del 19 y 24 de junio, 3 y 15 de julio y 12 de agosto; la introducción de *Hechos* del 27 al 30 de julio; *Enlace* el 28 de mayo y el 17 de junio; *El Noticiero con Guillermo Ortega* del 16 y 17 de junio de 1998.

### *Agradecimientos*

La realización de estos análisis es posible gracias a donativos de la Fundación John D. and Catherine T. Mac Arthur. La infraestructura que hace factible este estudio fue creada a partir de recursos proporcionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como por la propia Fundación MacArthur.

Para mayor información favor de dirigirse a:

Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.  
Filosofía y Letras #88, Col. Copilco Universidad.  
04360, México, D. F.

Tels. 659-49-80, 659-87-64, 658-57-36 y 658-57-72.

Fax: 658-72-79.

Correo electrónico: [amdhd@laneta.apc.org](mailto:amdhd@laneta.apc.org)

Internet: <http://www.unam.mx/amdh>

**ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Filosofía y Letras No. 88, Col. Copilco Universidad  
C. P. 04360, México, D. F.

Tel: 5-659-87-64, 5-659-49-80, 5-658-57-36 y 5-554-80-94

Fax: 5-658-72-79

E-mail: [amdh@laneta.apc.org](mailto:amdh@laneta.apc.org)